



## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 107-2017

Acta de la Asamblea General Ordinaria número ciento siete, dos mil diecisiete del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día sábado 09 de diciembre de dos mil diecisiete, en primera convocatoria a las 8:00 a.m. y en segunda convocatoria a las 9:00 a.m., sita en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica; ubicado 600 metros este, de la Estación de Servicio La Galera, carretera vieja a Tres Ríos.

### ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 107-2017

Código	Nombre
9828	Mata Marín Carlos Andrés
2955	Reyes Fernández Benjamin
1717	Rizo Vivas Marta Carolina
988	Solano Barboza Juan José
7967	Prado Calderón Jorge Esteban
4433	Monge Vargas Ana Cristina
857	Aguilar Núñez Ingrid Marcell
1701	Zamora Morales Marisol de los Ángeles
5236	Chinchilla Sanou Ana Lucrecia
297	Sell Biasetti Lidiette
136	Biasetti Lawson Lidiette
5235	Loaiza Hernández María Vanessa
5328	Sequeira León Gisella
8119	Rojas Morales Patricia Lucía
9917	Bolaños Bermúdez Stephanie María
10204	Zamora Salgado Paul
2752	Sibaja Salazar Yorleny
594	Rechnitzer Mora Sergio Arturo
2297	Leitón Castro Yoiman
10897	Umaña Ugalde María Hannia
2329	Castro Jiménez Jenny
9232	Solano Cantillo Jorge Luis
4456	Guillén Jiménez Weiner Alonso



13	Flores Mora Daniel
5124	Vargas Céspedes Pamela
10956	Barrientos Sánchez Salvador
10334	Centeno Madrigal Néstor Eugenio
9094	Solano Jiménez Marianela
4470	Vargas Calderón Karla Cristina
7491	Rodríguez Cabrera Rocío del Milagro
7177	Cordero Montero Randall
6983	Méndez Chavarría Silvia
6781	Alvarado Parajeles Yerlin de los Ángeles
1975	Sandoval Chacón Carlos Augusto
1183	Henríquez Jara Raquel
1497	Cornejo Retana Tatiana
7087	Umaña Herrera Diego Alberto
659	Murillo Echeverría María Elena
6523	Solórzano Rodríguez Marianela
2605	Ulate Olivar María Teresita
5996	Lobo Chavarría Mayela
1658	Solís González Ester
9251	Jiménez Zúñiga Helen de los Ángeles
01516	Ramírez Herrera Rosina
10653	Montero Suárez Susana de los Ángeles
4565	Hidalgo Vega Silvia Elena
5803	Cordero Mendieta Blenda
4729	Ramírez Pérez Mabel
881	González Ávila Guiselle Patricia
6855	Castro Campos Barney Gerardo
2327	Mejía Arias Heidy
809	Méndez Montero Miriam
1646	Alpízar Velásquez Alejandra
4970	Cuadra Maradiaga Ana Cecilia
795	Martínez Moncada Zoila
5655	Gutiérrez Campos Katherine
4307	Morales Retana Miriam Julieta
3008	Herrera Sibaja Sender
2035	Castellón Ortíz Lydía



9470	Chacón Faeth Paula Marina
10644	Campos Fuentes Juan Carlos
2977	Gómez Santamaría Nora
7840	Quinteros Giménez Ariel Fernando
4146	Marchena Gutiérrez Oscar
8700	Vega Sánchez Ramón Gerardo
9180	Morales Cáceres Nisla María
9415	Fernández Ramírez Beatriz del Carmen
9101	Valverde Gamboa Heidy Elena
6998	Segura Mata María Isabel
8807	Rodríguez Vargas Manuela
8298	Fonseca Ugalde Emmanuel Francisco
6881	Rodríguez Arias Ileana de los Ángeles
9622	Ávila Benavides Elba Irene
6850	Blanco Acosta Sharon María
8451	Argüello Carvajal Viviana Eugenia
2349	Durán Salazar Amarillis
10090	Murillo Gamboa Suraye
2717	Leiva García Karla Cristina
6472	Araya Chacón Diego Alonso
6495	Matamoros Solís Lauzahned
9502	Chacón Zumbado Ana Rita
6518	Sánchez Chacón Gina Violeta
6093	Méndez Céspedes María Gabriela
4162	Zamora Rodríguez Yerly Milena
6567	Mora Argüello Diego Armando
10270	Mesén Zúñiga Jacqueline Andrea
290	Zeledón Aguilar Marco Tulio
7367	Carvajal Angulo Esteban Miguel
5411	Zúñiga Fallas Iván
1318	Leandro Zúñiga Vilma
5963	Celis Esparza Dora Patricia
2384	Bogantes Matamoros Laura
8370	Aragón Cruz Edgardo
1490	Argüello Castro Carlos Angelo
10338	Alvarado Chaves Luis Gustavo



254	Redondo Valle Arnoldo
2749	Retana Escalante Ligia María
5334	González Rodríguez Horacio
176	Meza Sierra Graciela
2172	Loría Ramírez Marco Vinicio
216	Salas Calvo José Manuel
9171	Viquez Lara Esteban Gerardo
9145	Rodríguez Marín Karol Dayana
7134	Estrada Coto Natalia María
6050	Ramírez Barboza Javier
4500	Castro Herrera Marcela
8660	Alfaro Mora Wendy Jeannette
2106	Somoza Montero María José
2908	Valverde Arias Adriana
4246	Guevara García Ana Isabel
7446	Araya Madrigal María Nelly
2784	Badilla Rojas Tatiana
2493	Monge Angulo Leda Guiselle
1355	Fonseca Calderón Cristina María
1164	Duarte Sanabria Ronald Manuel
2832	Sing Bennett María Isabel
10429	Mora Fonseca Stefanny
9430	García Ávila Luz Marina
7742	Fernández Fernández Daniel
10602	Céspedes García Adriana
8407	Mc Donald Rodríguez Grettel Melania
5847	VargasAraya Carvajal María Andrea
476	Murillo Salas Marta Eugenia
226	González Burgos Delio Carlos
454	Briones Fajardo José Odilio
7325	Vargas Morera Kemberly Pamela
8692	Gómez Estrada Diana Pamela
10086	Quesada Moya Ana Cecilia
10102	Sánchez Fernández Jeniffer Tatiana
8816	Dittel Gómez Gonzalo Francisco
8593	Vargas Piedra Tatiana María



907	Fonseca Sandoval Edith Mayela
8276	Chacón Medrano Ingrid María
7800	Fields Sánchez Aileen
2415	Cortés Jirón Carolina
9042	Ovares Fallas Verónica
2737	Guerrero Sosa Lindsay Sharlot
6473	Arroyo García Natalia del Carmen
9222	Murillo Murillo Walter Andrés
2912	Ledezma Méndez Angiolette
4934	Brown Montoya Mirna
1877	Guillén Elizondo Denis Eduardo
492	Quesada Malavasi María Adela
7097	Mora Gutiérrez Adriana Ivonne
2269	Márquez Wilson María Magalli
1158	Hernández Navarro Ana Isabel
8797	Díaz Madrigal María Teresa
1177	Fonseca Chaves Sandra
6684	Fournier Pereira Marisol
973	Vindas Montoya María del Rocío
6141	Madriz Bermúdez Luis Antonio
4760	Esquivel Barquero Sergio Javier
4790	Murillo Mora Sharon
4949	Castro Hernández German
4597	Hall Hall Kathia
8362	Blanflord Blanford Adolfo Octavio
4384	Pinnock Roper Analí
4524	Anderson Thomas Rebeca Hortensia
8570	Varela Hernández Evelyn Rocio
8615	Mora Bogantes Itza
5360	Mighty Hall Lorinda Verónica
4330	Wilson Quierry Steicy
2260	Rojas Montero Alejandra
10689	Desamours Josie
6926	Barrantes Cordero Daisy María
4020	Vargas Solís Hannia
5786	Badilla Quesada Fabián



2335	Villegas Fernández Sarita Elena
2803	Sibaja Herrera Adolfo
1741	Pérez Fernández Marco Geovanni
4884	Tencio Villafuerte Lindsay Marcela
938	Solano Mora Eduardo Alberto
7863	Serrano Hernández Luisa
5262	Saborío Jiménez Cindy
1138	Ordóñez Durán Roxana
1958	Canales Víquez Gustavo
2060	Garro Segura Gabriela
589	Masís Olivás Elmer
955	Jiménez Mora Rocío
6353	Banton Nájera Marianne
62	López Core Roberto
4096	Gómez Torres Erick
10342	Conejo Bolaños Luis Diego
4722	Morales Solano Laura Catalina
1556	Ramírez Siles Eduardo José
2311	Sanabria Quirós Adrián
7253	Bado Zúñiga Sara Patricia
15	González Suárez Mirta
1523	Sanabria Romero Ana Leonor
7062	Chacón Camacho Marlon Rolando
6173	Céspedes Vásquez Ana Marcela
1292	Contreras Méndez Susana Vanessa
4543	Cordero Loría María de los Ángeles
5198	Gutiérrez Sojo Jeudie Tatiana
125	Scott Lobo Ivonne
10906	Cambronero Rodríguez Andrés
9226	Segura Jiménez José Pablo
10893	Fernández Vásquez Daniel
6054	Rodríguez Ramírez Maricel
7731	Acuña Rodríguez María del Carmen
2386	Arguedas Sánchez Sindy Susana
4047	Obando Sequiera Yenoris
1378	Sojo Delgado Cecilia Eugenia



7609	Caballero Vargas Mariana de los Ángeles
2170	Jiménez González Jenny
9661	Murillo Delgado Abigail Marcela
9671	Chango Núñez Laura María
7796	Gutiérrez Varela Melina de los Ángeles
9683	Martínez Safrián Adania Balesca
4777	Suárez Ríos Arlene
4501	Ugalde Ávila Vera Cecilia
293	Sánchez Lurueña María Teresa
1281	Barquero Brenes Ana Rocío
9982	Cordero Saborío Wagner Gearardo
255	Norza Hernández Orietta
186	Vargas Mora Lorena Guadalupe
571	Arrieta Salas Carlos Luis
5029	Molina Solís Jonathan Gerardo
1847	Quesada Retana Karen
8193	Maroto Peñaranda Ana Waleska
5552	Parra Chacón Jonathan
4197	Ugalde Rojas Tania Lucía
1743	Valenciano Corrales Juan Félix
6483	Gamboa Ramírez Eugenia María
8435	Espinoza Morera Alexis
1077	Grosser Guillén Katty
8963	Sibaja Molina Johanna Gabriela
6	Brenes Chacón Albam
4106	Cascante Serrano Aurora
6675	Chavez Chavez Karla Gabriela
9	Campos Santelices Armando
525	Cordero Cordero Teresita
4744	Wills Zacarías Vanessa
1108	Angulo Espinoza María Elena
9384	Navarro Díaz Esteban Alfonso
5229	Hernández Romero Heidy
1637	Rojas Fernández Ana Magaly
5675	Mena Gómez Sileny
1085	Ramellini Centella Teresita



1509	Mesa Peluffo Sylvia
6126	Ollé Méndez Alberto
8654	Vargas Villalobos Aileen Eunice
1028	Bonilla Ramírez Misael Gerardo
4901	Alfaro Pérez Vanessa
71	Dobles Oropeza Álvaro Ignacio
10632	Gómez Ordoñez Luis Humberto
6039	Hong On Rose Mary
2603	Gutiérrez Orozco Laura
5938	Sandoval Ávila Andrés Alonso
2160	Trejos Álvarez Marisol
4335	Arguedas Valverde Eliana
8026	Fernández Vargas Mónica
1343	Jiménez Calderón Giselle
090	Mora Chinchilla María de los Ángeles
8768	Moreno Vargas Susan Rebeca
2131	Rojas Elizondo Javier
2357	Murillo Caldera Selma Eugenia
537	Hidalgo Xirinach Roxana
10271	Corrales Carvajal Joice
406	Martínez Herrera Manuel
1505	León Rojas María Gabriela
182	Mena Pacheco Fernando
4703	Chacón Sandoval Luis Diego
2651	Sánchez Montoya Lilliam
9382	Delgado Orozco Evelyn Yulis
5297	Arguedas Chaves Franklin Alberto
462	Pastor Valverde Rodrigo
5540	Madrigal Bonilla Angie María
9811	Ramírez Solano Pablo Alfredo
5147	López Miranda Cindy María
2948	Méndez Montero Bella Luzline del Carmen
9015	Rodríguez Tencio David Jacobo
5532	Guerra Potoy Jeily
8997	Montenegro Morales Diana
548	Flores Santamaría Dunnia Mayela



773	Coto Jiménez Erika
1801	Rescia Chinchilla Ana Lucía
9996	Monge Hernández Graciela María
10521	Becerra De Piñango Abby Lisbet
2068	Huertas Ramírez José Daniel

## **BIENVENIDA**

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456*, en calidad de Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, procedo a realizare el primer llamado a la Asamblea General Ordinaria N°107-2017, al ser las 8:00 a.m., del día sábado 09 de diciembre de 2017.

### **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Se abre la sesión al ser las 9:00 a.m., en segunda convocatoria y se comprueba el quórum con 130 personas presentes.

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456*, Agradezco la participación, e indico diversas normas de seguridad para los asistentes en relación a las áreas establecidas, respetar la señalización donde pueden permanecer los Colegiados, no obstaculizar las puertas ni los pasillos, respetar el orden de las sillas, mismas normas fueron entregadas por escrito a los asistentes.

Solicito orden al momento de realizar preguntas, levantando la mano y esperando un tiempo prudencial para ser atendido por el personal Administrativo, quienes le brindarán un micrófono para que indique su nombre, código y la consulta respectiva. Se les informa a los asistentes que al presentarse cualquier inconveniente debe dirigirse al personal administrativo, el cual está debidamente identificado.

Para las votaciones se contará con cuatro urnas, debidamente identificadas, dos dentro del auditorio y dos en el área de la cocina. Además, la Asamblea tendrá trasmisión en vivo por el canal de YouTube de este Colegio Profesional.

Este día se cuenta con la participación del Lic. Javier Arguedas Ruano, Asesor Legal del Tribunal de Honor para que acompañe al mismo, para realizar la presentación del informe, el Lic. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de la Junta Directiva y los encargados de la construcción del nuevo Edificio de este Colegio Profesional, para abordar cualquier inquietud de los Colegiados.



## ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura de la agenda.

### AGENDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 107-2017

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 105-2016-106-2016.
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio.
  - Informe de Presidencia
  - Informe de Tesorería
  - Informe de Fiscalía
  - Informe de Tribunal de Honor.
6. Elección de los miembros de Junta Directiva, para el periodo 2018-2019.
  - Vice Presidente (a) (periodo 2018 - 2019)
  - Vocal II (periodo 2018 - 2019)
  - Fiscalía (periodo 2018-2019)
7. Juramentación de los miembros electos.
8. Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2018.
9. Varios

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Realizo la lectura de la Tabla de Distribución de tiempo, 1.Comprobación del quórum, lectura y aprobación del orden del día, 2. Lectura de la tabla de distribución de tiempos, 3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 105-2016, 4.Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 106-2016,5. Presentación del informe de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y Tribunal de Honor, 6. Elección de los miembros de Junta Directiva, para el periodo 2018-2019, 7.Juramentación de los miembros electos, 8.Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2018, misma que se realiza por año, como lo indica la Ley Orgánica, 9.Varios.

Aclaro que según tabla de distribución de tiempo, se brindará la palabra por un máximo de dos minutos, a cada Colegiado que realice una intervención, por lo cual se colocará un cronómetro en las pantallas para visualización de todos los asistentes, con el fin de tener un control en el uso de la palabra, para cada persona y para la agilización de la Asamblea.



Antes de aprobar el orden del día, o indicar algún punto vario, voy a presentar a los miembros de la Junta Directiva:

Nisla Morales Cáceres Vocal II, Laura Bogantes Matamoros Vicepresidenta, Alejandro Delgado Asesor Legal de la Junta Directiva, Ligia Retana Escalante Secretaria, Jorge Prado Calderón, Vocal I, Sarita Villegas Fernández Tesorera. Se disculpa por un tema personal, la ausencia de la Fiscal Angie Salas Money, misma que se incorporará de ser posible en el transcurso de la mañana, su informe será presentado por la Fiscal Adjunta Ana Cristina Monge, anterior a ello se proyectará un video donde la Fiscal Salas, brindará unas palabras a la audiencia.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Sedo la palabra a la Asamblea, para que expongan los diversos puntos varios a tratar, favor mencionar código y nombre.

***Hannia Vargas, código 4020:*** Solicito a la Asamblea, presentar un punto vario sobre el tema Brigada de este Colegio Profesional, de ser posible antes que se realice la elección o en puntos varios.

***Edith Fonseca, código 907:*** Quiero presentar un punto vario en la Emisión de Peritajes en el campo de la Psicología por parte de Profesionales no Psicólogos.

***Sender Herrera Sibaja, 3008:*** Presento un punto vario, Pronunciamiento SAP de la Junta Directiva.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Se procede con la votación, para aprobar el orden del día con tres puntos varios 1. Brigada, 2. Peritaje y Pruebas, 3. Pronunciamiento Síndrome Alienación Parental.

***Licdo. Alejandro Delgado, Asesor Legal de Junta Directiva:*** Informo que primero se aprueba el orden del día con los puntos varios y posteriores a ellos dan lectura de las mociones para realizar cambios en el orden del día.

**Acuerdo I-II-107-2017,** Se aprueban el orden del día con 153 votos a favor, tres puntos varios, 1. Brigada, 2. Peritaje y Pruebas 3. Pronunciamiento del Síndrome de Alienación Parental

***A favor  
153***



*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Procede a dar la palabra a la Máster Ligia Retana para que proceda con la lectura de las mociones de cambio de orden:

1. *Miriam Méndez Montero, Código 809:* Moción de cambio de orden de agenda debido a las distancias que recorren las Regionales para asistir a la Asamblea, solicito se inicie con el punto 6 Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva, antes de la presentación de los informes punto 5.

Debido a que no se cuenta con más observaciones se procede con la votación.

**Acuerdo II-II-107-2017.** Iniciar con el punto 6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva, antes de punto 5, presentación de los informes.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
96	86	3

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Esta Asamblea al ser soberana, procede a realizar el cambio de orden, posterior a la lectura de los acuerdos iniciarían con las votaciones, pero solicito igualmente que se queden al final de la Asamblea para que escuchen el informe de gestión, es la rendición de cuentas, un espacio como este lo más importante no es solo la elección de puestos, es la toma de decisiones en relación al rumbo del Colegio y para eso se tienen los informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y Tribunal de Honor. Entiendo que algunos colegas vienen de zonas muy alejadas, les admiro y reconozco, pero les solicito que hagan el esfuerzo de escuchar los informes., dado que ya se alteró el orden, e iniciaremos con las votaciones.

2. *Esteban Miguel Carvajal Angulo Código 7367:* Cambiar el orden en la votación que sea en forma descendente: Vicepresidente, Fiscal y Vocal II.

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Debido a que no se cuenta con más observaciones se procede con la votación.



**Acuerdo III-II-107-2017.** Se procede con la votación de manera descendente: Vicepresidente, Fiscal y Vocal II.

<b>A favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstenciones</b>
<b>113</b>	<b>12</b>	<b>27</b>

Se aprueba el cambio en el orden de la votación de manera descendente Vicepresidente, Fiscal y Vocal II. Se aclara que cualquier profesional que esté participando el día de hoy, en esta Asamblea puede postularse a cada uno de los puestos, en los tres puestos puede postularse.

**3. Esteban Miguel Carvajal Angulo Código 7367:** Permitirles a los candidatos 10 minutos para presentarse y presentar el plan.

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** En relación a la moción de permitir a los candidatos 10 minutos para presentarse y exponer su plan de trabajo, que el Tribunal Electoral elegido sea quien lo someta a votación. Además de brindar las pautas para el proceso de votación.

**4. Esteban Miguel Carvajal Angulo Código 7367:** Nombrar un Tribunal Electoral que permita la formulación de un proceso de elecciones por regiones de modo que las elecciones sean un proceso realmente representativo y participativo.

**Licdo. Alejandro Delgado, Asesor Legal de Junta Directiva:** En relación a la solicitud del código 7367 Esteban Miguel Carvajal Angulo de nombrar un Tribunal de Electoral por Regiones, por lo cual el Asesor Legal informa a la Asamblea que la moción no es de recibo, debido en virtud que por disposición de Ley la elección se tiene que realizar en el lugar convocado, no obstante la reforma a la ley prevee que a futuro se realice en todo el país con un proceso distinto, pero desgraciadamente la norma expresa que regula el proceso, indica que se realice en el lugar citado, por lo tanto no se podría realizar por regiones, a futuro se tiene proyectado realizar cambios en el proceso de votación.

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Informa que la moción en relación a nombrar un Tribunal Electoral que permita la formulación de un proceso de elecciones por regiones de modo que las elecciones sean un proceso realmente representativo y participativo, no procede a esta Asamblea votar esta moción, porque hay una Ley Orgánica que está por encima de esta Asamblea y la reforma a la Ley si está contemplando cambios en el proceso, según la



explicación brindada por el Asesor Legal Alejandro Delgado. Se retira la moción presentada por Esteban Miguel Carvajal Angulo código 7367.

5. *Esteban Miguel Carvajal Angulo Código 7367:* Moción de orden, que los puntos varios se den antes de las votaciones.

Debido a que no se cuenta con más observaciones se proceder con la votación.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
<b>14</b>	<b>149</b>	<b>0</b>

6. *Arnoldo Redondo Valle código 254:* Moción de orden, que antes de la elección de los puestos se escuche el informe de Gestión de la Presidencia.

Debido a que no se cuenta con más observaciones se proceder con la votación.

**Acuerdo IV-II-107-2017.** Presentar antes de las votaciones el Informe de Presidencia.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
<b>170</b>	<b>16</b>	<b>10</b>



ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS ANTES DE LA VOTACION DE LAS MOCIONES.

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
<b>Orden del Día</b>	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación de las actas N° 105-2016 y 106-2017 (acuerdos)	5
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Informe de Presidencia</li><li>▪ Informe de Tesorería</li><li>▪ Informe de Fiscalía</li><li>▪ Informe de Tribunal de Honor</li></ul>	90
6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva <ul style="list-style-type: none"><li>• Vice-Presidente(a) <i>(periodo 2018-2019)</i></li><li>• Vocal II <i>(periodo 2018-2019)</i></li><li>• Fiscalía <i>(periodo 2018-2019)</i></li></ul>	120
7. Juramentación de los Miembros electos	
8. Elección y Juramentación de Miembros del Tribunal de Honor 2018	30
9. Asuntos Varios	



• **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS DESPUÉS DE LA VOTACION DE LAS MOCIONES.**

<b>PUNTOS A TRATAR</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO</b>
<b>Orden del Día</b>	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación de las actas N° 105-2016 y 106-2017 (acuerdos)	5
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Presidencia</li> </ul>	30
6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Presidente(a) (periodo 2018-2019)</li> <li>• Fiscalía (periodo 2018-2019)</li> <li>• Vocal II (periodo 2018-2019)</li> </ul>	120
7. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Tesorería</li> <li>Informe de Fiscalía</li> <li>Informe de Tribunal de Honor</li> </ul>	60
8. Elección y Juramentación de Miembros del Tribunal de Honor 2018	30
9. Asuntos Varios	

Al no haber ningún otro punto, se inicia la aprobación de la tabla de distribución de tiempo.

**El Lic. Wayner Guillén Jiménez, código 4456:** Informa que se procede con la votación de la Tabla de Distribución de Tiempo.

Se procede con la votación para la aprobación de la Tabla de Distribución de tiempo.



**Acuerdo I-III-107-2017.** Se aprueba la tabla de distribución de tiempo, presentada para esta Asamblea General Ordinaria.

<b>A favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstenciones</b>
<b>195</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Informa que en la Asamblea se encuentra la asistencia de personas que no son Psicólogos, como lo es Javier Arguedas, Asesor Legal del Tribunal de Honor, la Junta Directiva le externo una invitación a Hans Pechtel, Arquitecto del Centro de Desarrollo, para evacuar consultas específicas y técnicas, Pablo Chang, Ingeniero de la Empresa Constructora que se adjudicó este Proyecto, si alguien desea realizar alguna pregunta él está en la mayor disposición, también se encuentra don Hernán García, Director de este Proyecto por parte de la Empresa Constructora y por último don Iván Brenes que presentará en los puntos de tesorería, donde se verán los resultados de una auditoria que solicitó la Junta Directiva, especifica donde se verá el asiento contable que generó este proyecto del Edificio, nos brindará una presentación para tranquilidad y rendición de cuentas para todos.

Le brinda la palabra a la Máster Ligia Retana Escalante, para que proceda con la lectura de los acuerdos de las actas.

#### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 105-2016, 106-2017 (ACUERDOS)**

**Máster Ligia Retana Escalante, código 2749:** Procedo con la lectura de los acuerdos de la Asamblea 105-2016.

#### **ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 105-2016**

Acta numero ciento cinco guion dos guion dos mil diecisiete, de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos, el día sábado once de febrero de dos mil diecisiete a las nueve horas y cinco minutos en segunda convocatoria en sus Instalaciones en Pinares de Curridabat.

**ARTICULO IV.** Se aprueba el Acta de Asamblea General 103-2016. **ACUERDO FIRME**

**40 A FAVOR                      02 ABSTENCION                      0 EN CONTRA**

**ARTICULO IV.** Se aprueba el Acta de Asamblea General 104-2016. **ACUERDO FIRME**



**31 A FAVOR                      3 ABSTENCIONES                      4 EN CONTRA**

**ARTICULO V.** Se acuerda en firme: **P.CPPCR-010-2017**. El informe de Auditoría Externa 2016 realizado por la firma Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A, Presupuesto 2016 y finalizadas las intervenciones de los asambleístas,

**54 A FAVOR                      0 ABSTENCIONES                      0 EN CONTRA**

**ARTICULO VI.** Se acuerda en firme: **P.CPPCR-011-2017**. Se aprueba el informe de Liquidación de Presupuesto 2016.

**54 A FAVOR                      1 ABSTENCIONES                      0 EN CONTRA**

**ARTICULO IX.** No se aprueba la moción de orden presentada por la colegiada Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054.

**0 A FAVOR                      12ABSTENCIONES                      36 EN CONTRA**

**ARTICULO X.** Se acuerda en firme: **P.CPPCR-011-2017**. Se aprueba el Presupuesto para el año 2017.

**39 A FAVOR                      13ABSTENCIONES                      3 EN CONTRA**

**Acuerdo I-IV-107-2017.** Se inicia la votación para aprobar la lectura de los acuerdos del acta N° 105-2016. **ACUERDO FIRME.**

**194 A FAVOR                      3 ABSTENCIONES                      0 EN CONTRA**

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Por un tema de orden, deben registrarse en el libro de actas, tanto afuera para la colocación de brazaletes como en el libro de actas.

**Máster Ligia Retana Escalante, código 2749:** Procedo con la lectura de los acuerdos de la Asamblea 106-2017.



## ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 106-2017

Acta número ciento seis guion tres guion dos mil diecisiete, de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos, el día lunes seis de marzo de dos mil diecisiete a las diecisiete horas con treinta minutos en segunda convocatoria en sus Instalaciones en Pinares de Curridabat.

### SE ACUERDA EN FIRME:

Con ocho (8) votos a favor y tres (3) votos en contra.

1. Se aprueba la moción de la medida sustitutiva para la Lcda. M.L.M. que contempla los puntos a), b) y c) del ARTÍCULO VII de la presente acta.
2. Se le advierte a la Lcda. Marcela M.L.M. que, en caso se incumpla alguno de los puntos acordados, quedará en firme la resolución final del Tribunal de Honor dictada a las diecisiete horas del once de noviembre de dos mil dieciséis.
3. Asimismo, el expediente queda abierto en el Tribunal de Honor hasta el fiel cumplimiento de lo acordado.
4. Una vez cumplidos los términos del acuerdo aprobado, La Fiscalía debe informar dicho cumplimiento a la Junta Directiva.

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456.* Se procede con la votación, favor levantar la paleta.

**Acuerdo II-IV-107-2017.** Se aprueba la lectura de los acuerdos del acta N° 106 - 2017.

**189 A FAVOR**

**9 ABSTENCIONES**

**0 EN CONTRA**

## ARTICULO V. PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO

- **Informe de Presidencia**

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Esto no es un informe de Presidencia es el informe de más de 160 personas que están colaborando en Comisiones, en diferentes espacios, es un informe de gestión, la Presidencia no lo realiza solo, ni toma decisiones solo, es un proceso deliberativo de una Junta Directiva, y yo creo que aquí es cuando uno debe de entender cuál es la



dinámica de una Junta Directiva y cuál es la naturaleza Jurídica de un Colegio Profesional, porque a veces nos solicitan cosas que jurídicamente no es el Colegio el que debe decidir, este informe es gracias al trabajo de mis compañeros de Junta Directiva, que primero que todo les voy agradecer a ellos cada momento, cada espacio, cada hora, cada sacrificio que han dedicado, a mis compañeros de Junta Directiva a los que van a salir, porque cumplen su periodo a Nisla que viene desde Pérez Zeledón, y nosotros sesionamos de 5:00 p.m. a 1:00 a.m. de la mañana, las personas que han pasado por Junta Directiva, saben que aunque uno busque la mejor forma de salir temprano no es posible, aquí entran 2.5 consultas diarias de colegiados y todas hay que responderlas, acá se encuentran compañeros que han pasado por esto y saben que el sacrificio que uno hace de Junta Directiva, y aclaro que no estamos asalariados por el Colegio, tenemos nuestras responsabilidades por fuera, nuestros trabajos, también a veces tenemos que sacar tiempo de nuestras vacaciones para asistir a reuniones que convocan ejemplo: La Asamblea Legislativa, los Ministerios 8:00 a.m., 9:00 a.m. entre otros horarios. También le agradezco a la Vicepresidenta Laura Bogantes, que deja el cargo, por sus dos periodos, le agradezco a Ligia, Jorge, Sarita y Angie, a todos los que están aquí de Comisiones que también dedican sin salario, tiempo mensual al trabajo de Comisiones, porque lo digo, porque este informe es de ellos, el informe fue subido hace 8 días, lo que voy a presentar son datos de indicadores de gestión, porque hemos venido trabajando desde un Plan Estratégico.

Este es el Plan Estratégico aprobado por la Asamblea, no por la Junta Directiva, se encuentra un Plan Estratégico 2015-2018, que tiene estas cuatro áreas y sub áreas de trabajo, estos son los indicadores en los que ha estado trabajando la Junta Directiva, que están aprobado por una Asamblea, y hemos ingresado un cuarto eje que se llama fortalecimiento administrativo, en mi segundo periodo cuando propuse mi plan trabajo, hace aproximadamente un año, yo alineé mi plan de Trabajo al mismo PEI, y propuse cuatro grandes áreas que son: Fortalecimiento, Organización Gremial, Capacitación, Formación Profesional, Visibilización Nacional e Internacional y la Responsabilidad Profesional, porqué menciono esto, porque en una Asamblea como esta, se aprobó el Plan de Trabajo de Gestión de la Presidencia y sobre esto es lo que yo les debo de informar, también sobre la Gestión al PEI.

Primero: Servicio al Agremiado, tenemos un área que se llama Regionalización, hemos venido trabajando con la necesidades de capacitación, para eso hemos diseñado un diagnóstico de necesidades de capacitación, que es publicado y a partir de ahí se hace lo que se llama un Plan Maestro de Capacitación, sobre este es que presentamos en febrero el presupuesto, porque el Colegio trabaja con un presupuesto aprobado, hemos hecho 11 giras regionales, capacitaciones, la Junta Directiva inició un proceso de evaluación del PEI anterior, hemos tenido muy poca participación de las regionales, porque lo que venimos trabajando es una evaluación al PEI, porque lo que se desea el próximo año es presentar un nuevo PEI 2019-2022, que sea una visión gremial compartida no necesariamente de una persona que aspire a la Presidencia, hemos realizado giras administrativas, más de 223 trámites a nivel de la prestación de servicios, con



este edificio y con la segunda fase de conectividad que estamos implementando, prácticamente todos los servicios serán en línea, ya no habrá la necesidad de prestar servicios administrativos a las regionales, ya que tendremos servicios en línea, obviamente el proceso de capacitación y actividades gremiales si pero ya 223 trámites que se hacen y que tenemos que desplazar personal administrativo, se van a reducir, al haber servicios totalmente en línea, que esa es la segunda parte de la conectividad, esto es el proceso que hemos venido implementando, prácticamente los que nos queda es Limón, que se realizará en enero, tuvimos que trasladarla ya que chocó con los carnavales, tenemos capacitación y gestión del conocimiento, tenemos un plan de capacitación que se nutre del diagnóstico de capacitación que se hace y que es en línea y ojala todos podamos participar porque sobre eso hacemos planificación de capacitación, hemos tenido 51 eventos, 1276 Psicólogos se han capacitado directamente con nosotros, alrededor de 886 horas de formación profesional, superamos lo planificado en un 104 % que significa eso? Que hemos hecho actividades inclusive que no están en el diagnóstico pero que se han realizado, con la misma necesidad o por la misma sugerencia que ustedes mismos nos han hecho de procesos, 25 actividades que hemos tenido que cancelar, porque no hemos llegado al cupo mínimo, el deseado es de 15 personas, realizamos procesos de capacitación y se inscriben 6 o 5.

Seguimos con capacitación y gestión, este Colegio Profesional no tiene fines de lucro, en cuanto al proceso de capacitación, nosotros no tenemos ganancias en los procesos de capacitación, más bien tenemos procesos subvencionados, tuvimos en el año 2016 subvencionamos un 20% de capacitación este año tenemos un 25% del proceso de subvención de cada una de las capacitaciones que han participado, el 50% está subvencionada en regionales, eso quiere decir que las capacitaciones a las que vamos en alguna de las regionales es el 50%, eso quiere decir que personas, que participan pagan un porcentaje menor de lo que cuesta realmente la capacitación. Desde servicio al agremiado tenemos una base de capacitadores, hemos venido homologando los honorarios de los facilitadores, tenemos un proceso de evaluación, todas las capacitaciones se evalúan y se retroalimentan, con el facilitador, hemos venido teniendo un promedio de calificación en los procesos de capacitación, de un 9 promedio en la calificación de la calidad de los cursos, yo creo que es buena, este año tuvimos una Semana Nacional de la Psicología, 9 universidades, 46 eventos, 932 participantes, que a través de las Universidades nos abrieron el espacio, ustedes vieron que el programa fue bastante amplio, tenemos el curso de Idoneidad Mental para Portación de Armas, que hemos tenido procesos de capacitación de convenios académicos con varias Universidades, esto nos ha permitido bajar la lista de espera que teníamos, teníamos una lista de espera de alrededor de más de mil personas, esperando por el proceso certificación para el proceso de Idoneidad Mental, en este momento el proceso tiene alrededor de doscientas solicitudes del 2017, obviamente son más solicitudes de lo que estamos abarcando en los cursos y tenemos el proceso de recertificación que según el Reglamento de Armas y de Idoneidad Metal para Portar Armas, y el colegio lo dejo de hacer y ya no tenemos ningún pendiente, todos los profesionales que hacen procesos de Idoneidad Mental ya se han recertificado, tenemos la gestión virtual, para este año que ingresa tenemos la segunda parte de



conectividad, que tiene que ver servicios en línea ya hemos avanzado en el tema de la digitalización del expediente de cada uno de nosotros, en esta segunda fase, la meta es que desde la web yo pueda ver y conocer mi expediente , y que esté totalmente digitalizado.

Estamos trabajando sobre un proyecto que es la base de consultas frecuentes, significa que desde la página web, exista un buscador para las consultas que tanto ustedes mismos realizan, que hemos elaborado con el Comité Consultivo, para que nosotros mismos busquemos las respuestas, a través de la página web, con un buscador con una base de preguntas frecuentes, esto nos puede ayudar muchísimo, la gestión dentro de nuestro gremio, tenemos el proceso de servicio al agremiado, el tema de la comunicación yo creo que ustedes han visto el impulso que hemos venido haciendo desde la página web, redes sociales, hemos venido generando lo que es un concepto de marca, marca Colegio Profesional, tenemos en este momento 38 convenios donde usted solamente entrega su carnet, y ya tiene beneficios, descuentos; tenemos 58 en proceso, tenemos un sistema de publicación de becas y hemos publicado de distintas organizaciones o ministerios para que el colegiado concurre, esto es un servicio, tenemos un espacio que más que una bolsa de empleo, es un espacio donde publicamos las diferentes opciones vacantes para profesionales en psicología y hemos publicado 62 procesos. Desde la revista hemos aumentado a nivel internacional, a través de diferentes espacios conocidos a nivel internacional, a nivel del agremiado igual asesoría técnica como les comentaba 463 consultas, estamos hablando de 2.5 consultas diarias y hemos atendido 88% de esas preguntas, y es que de verdad nos preguntan de todo, nos preguntan hasta si el colegio tiene una guía para hacer exámenes mentales, preguntan eso profesionales y otras preguntas que debemos atenderlas, a veces nosotros no leemos y nos preguntan hasta cosas muy elementales, que más bien eso nos pone atención en el tema de la calidad de la información profesional. El CIREC tiene un año, es el Centro Integral de Resolución de Conflictos, hemos realizado 4 convenios con diferentes organizaciones, hemos hecho 10 capacitaciones, 25 charlas, procesos de mediación y más de 500 personas se han capacitado directamente con el CIREC, esto es abrir espacio, meternos a un tema novedoso insertarnos y es comenzar a crear la necesidad de los profesionales que podemos aportar mucho en esos espacios.

Vigilancia a la Calidad Profesional, la Inserción Profesional, tenemos un proyecto que tenemos que seguir trabajando en él a través del convenio que tiene que ver con la certificación para el abordaje ante Trata de Personas, esto es con el MEP, queremos hacernos presentes y crear la necesidad de la psicología en este tema, obviamente tenemos que entrar con certificación, ya que es un tema muy específico, tenemos dentro del Programa de sexualidad del MEP, nosotros hicimos un pronunciamiento, hemos participado en la evaluación de los programas, cremos que los programas son necesarios.

Norma de atención al suicidio estamos trabajando con el Ministerio de Salud, para generar la norma ya éste es el tercer año que estamos participando y reactivación de la Comisión de



Proyección Laboral, que este año la volvimos a activar, gracias a algunos colegas, que tenían muy buenas propuestas e inquietudes, se integró la Comisión.

Fortalecimiento de la Fiscalía, sin embargo hemos venido impulsando mucho el cambio de nuestra Ley Orgánica, la reforma a nuestra Ley Orgánica, fue aprobada el texto tal cual, en una Asamblea acá mismo, sé y reconozco el esfuerzo de las Juntas Directivas para que el proyecto avance, no se puede modificar a no ser que esta Asamblea plantee otro proyecto e iniciamos de cero, pero el proyecto que esta en este momento, es el proyecto que una Asamblea como ésta aprobó y desde lo legal Don Alejandro nos ha explicado, que nosotros no podemos cambiar el texto original solamente en redacción y no en el fondo, porque sería otro proyecto, esto ha costado bastante sin embargo este año ha sido muy interesante porque hemos estado, en la plena en el orden día del proyecto y ustedes pueden ver que el proyecto viene a organizar muchísimo los procesos, por ejemplo este que ustedes presentaron, una moción que es el proceso electoral, deberíamos avanzar en el tema que desde las regionales, cualquier regional se pueda votar, pero eso se tiene que regular a través de la ley, pero hasta que no avancemos, si ustedes me preguntan cómo va?, estuvimos la semana pasada, a muy poco que se viera y se votara pero no lo llevaron los diputados, lo sacaron del orden, pero el texto está mejor redactado.

Tenemos un sistema de control de acuerdos de Junta Directiva, que nos permite saber si la Junta Directiva va ejecutando los acuerdos, inmediatamente cuando se sube un acuerdo se pone un responsable de darle seguimiento, iniciamos desde la fiscalía en acompañamiento con la Junta Directiva, una campaña sobre lo que es aplicación de idoneidad Mental para Portación de Armas, una campaña sobre valores y obviamente la fiscalía acompaña a la Junta Directiva en lo que es defensa ante otras profesiones como lo es el Colegio de Trabajadores Sociales, Enfermería y Médicos, que ahora en el informe de proceso legal, con el Reglamento de Enfermeras de Salud Mental, estamos esperando la sentencia, con el tema del Perfil de Médico Psiquiatra, también lo impugnamos, con Trabajadores Sociales el lunes a las 2:00 p.m., tenemos una audiencia con varios diputados, colegas de trabajadores sociales, este Colegio y Criminólogos, porque no estamos en contra del Proyecto pero si de un inciso y el lunes vamos a tener una reunión a la 2:00 p.m. para justificar desde lo técnico que ese proyecto no avance con ese inciso, tenemos mucha esperanza que los diputados nos apoyen, pero esto es parte de la defensa de nuestra profesión.

Formación: dentro de la formación hemos venido trabajando, desde un concepto de red de Asociaciones Profesionales, se encuentran varios colegas que participan, los sábados nos estamos reuniendo cada dos meses los Psicólogos de la CCSS, Forense, del Deporte porque queremos conocernos y saber que estamos trabajando comenzar a formar lo que hemos llamado una red de Asociaciones Profesionales en Psicología a nivel Nacional, hemos venido trabajando con el foro permanente, directores de carrera, cada mes nos estamos reuniendo, en un promedio de nueve a diez directores, participan todos los meses y hemos venido viendo temas como el perfil del profesional en psicología a nivel nacional, hemos venido trabajando lo que fue la Semana



Nacional de Psicología y hay otros puntos de agenda, que queremos iniciar a partir de la reflexión y aprobación de esta Asamblea de lo que es el perfil del Profesional en Psicología, hay una revisión del código de ética deontológico hay una Comisión que está revisando todo el código, ya está en la fase de validación para presentar a esta Asamblea, lo que es la reforma al código de ética nuestro.

Lo que son temas de incidencia en temas públicos, se han realizado pronunciamiento, comunicados de prensa, hemos venido trabajando en una agenda permanente sobre la erradicación del matonismo, bullying, el tema de la Ley General de Salud, con el Ministerio de Salud estamos trabajando fuertemente, hemos realizado foros, sobre salud mental, estamos participando también en la Validación de un Protocolo de lo que es violencia en las organizaciones desde el Ministerio de Salud también, hemos venido trabajando en lo que es el tema de la Federación, a nivel de la visibilización estamos afiliados a la ULAPSI y el próximo año nos ingresamos a la IUPsyS, que es otra instancia a nivel internacional de Psicología, que también nos brinda muchos accesos, información, bases de datos, criterios, entre otros.

Tenemos la celebración de los 40 años que muchos de ustedes, a lo mejor participaron, teníamos que celebrar a lo grande 40 años de historia, 35 años de revista, y se nombraron dos miembros distinguidos como lo es Manuel Martínez y nuestro colega fallecido Ronald Ling.

Estos son los datos tenemos activos 7928 profesionales, suspendidos, pensionados, con retiro temporal, fallecidos y ausentes, a un total de 9978 Psicólogos, sin embargo lo que hay que ver es la fiscalización de los 7928 son los activos.

Procesos Legales, el de enfermeras, Reglamento para el ejercicio especialista en Salud Mental, se encuentra listo para dictar sentencia, se tienen planteadas 5 denuncias penales por ejercicio ilegal de la profesión que están en orden, se interpuso Proceso Contencioso contra el Colegio de Médicos y Cirujanos, contra dos Reglamentos, uno que es la práctica de la hipnosis, y otro es sobre el perfil del médico psiquiatra.

¿Que implica trabajar en Junta Directiva?

28 Sesiones, 4 Juramentaciones, un promedio de 192 horas presenciales, más no las presenciales, más las Asambleas, más las representaciones, en el caso de la Presidencia yo le he dedicado a este colegio 53 horas mensuales, todos los meses.

Comisiones: En este momento si ustedes observan la cantidad de miembros que están en Comisiones la cantidad de reuniones que a veces tienen, Comisión de Adopción, Comisión de Centro Integral, de Capacitación, Proyección y Orientación, la Académica y Curricular, los Valores, la Incorporación, la de Salud Mental, la de Educación Vínculo- Humano Animal, la de



Idoneidad Mental, Psicología del Deporte, Congreso ULAPSI, el próximo año tendremos congreso, Programa de Beneficios, Comisión de Inversión, Comité Consultivo, alrededor de 130 personas están participando de una u otra forma en comisiones, falta la comisión que está haciendo la revisión del Código de ética entre otras.

Se procede con la presentación de un Video, con las diferentes Comisiones , actual personal Administrativo, Revista Costarricense de Psicología, Tribunal Honor, Asociaciones Regionales, Foros, Congresos, para conocimiento de la Asamblea, falta una Comisión de Atención Psicosocial en Condiciones de Emergencias, se formó un equipo de trabajo, que va evaluar y seguir los procesos en atención psicosocial en situaciones de emergencias.

Muchas gracias por confiar, muchas gracias por creer, por acompañarnos en este proyecto, esto no se hace solamente de 7 miembros de Junta Directiva, esto se hace gracias a un trabajo coordinado, porque al imaginar dedicar tiempo y realizarlo solo mentiras, no habría un psicólogo que lo podría hacer, dirigir un gremio solo, se hace con un equipo de trabajo, una visión compartida, de compromiso, sacrificio y una visión de servicio, porque en realidad uno viene aquí a servirles, cuando se tiene un cargo de estos se vuelve servidor público y uno responde bajo esa consigna, nos regimos bajo leyes de control interno, hemos venido mejorando procesos internos, y los que están cerca y no están cerca, lo tenemos que reconocer, tenemos que superar el hecho que hay una pared blanca muy linda, pero a lo mejor hay cosas que hay que seguir trabajando sí, pero que nos lo propongan que vengan a trabajar, que vengan a colaborar que vengan a dedicarle tiempo, veo muchas personas que le han dedicado muchas horas al colegio, en algún momento y les agradezco muchísimo por eso, y ojala que esta Asamblea, para los que vienen por primera vez, ojala que sigan participando, porque esto es lo que construye una psicología.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** apertura el espacio de preguntas, vamos a brindar el orden de la palabra, levantando la paleta, solicita a Máster Ligia Retana Escalante, código 2749, que digan su nombre y código, se colocará un cronómetro de por dos minutos, para tener el mismo tiempos todos, si es una pregunta o comentario tienen el mismo uso del tiempo hasta por dos minutos, esto para poder avanzar al siguiente punto que son las votaciones.

Se le brinda la palabra a:

***Lic. Paul Zamora Salgado, código 10204,*** Quiero hacerle una pregunta a todos los que están aquí, a los colegas, álcenme la paleta, quienes tiene algún colega que esté desempleado, quien conoce muy bien, muy bien, es importante y felicito el trabajo que está haciendo la Presidencia por el Colegio, pero en este informe no vi los esfuerzos que está haciendo el Colegio, la gestión del Presidente, hay Psicólogos que se incorporaron esta semana álcenme la paleta, se encuentran muchos de ellos, vienen y no veo un plan por parte del Colegio ni de la Presidencia, desde la



parte del empleo, es uno de los puntos que creo a todos nos preocupa, como colegiados de este honorable colegio, segundo dentro de las cuatro cosas que dicen quieren fortalecer, fortalecimiento de la Organización Gremial, creo que la parte del empleo es algo que el colegio debería trabajar mucho más, capacitación y formación profesional, los números lo dicen, 1276 colegiados al año, que van a capacitaciones de 8000 activos, creo que no ni el diez por ciento, entonces nos estamos quedando un poco, dentro de la parte de la capacitación.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Para responderle a Paul, lo que hemos venido haciendo, rápidamente, en varios ocasiones he invitado a Paul, que exponga sus buenos proyectos para poderlos integrar, para poder ver, desde la Junta Directiva hemos integrado la Comisión, hemos venido integrando los espacios de empleos, la publicación del empleo, hemos integrado, la naturaleza de un Colegio Profesional viene con la fiscalización y la capacitación constante, no le corresponde al colegio convertirse en una bolsa de empleo, lo que tiene que abrir son espacios de inserción laboral, a través de la necesidad de profesionales altamente capacitados, especializados en áreas, de ahí hemos venido trabajando con el Ministerio de Salud en la necesidad y en la validación técnica para tener a un profesional en psicología en atención primaria y hay lo hemos venido haciendo, hemos venido con el MEP insistiendo y lo he dicho en espacios públicos en la necesidad y cómo? a través de poner en evidencia que el tema del bullying es un tema de Salud Pública, y el tema del bullying lo podemos trabajar nosotros teniendo un psicólogo en cada uno de los Centros Educativos, pero primero no es llegar a la mesa, golpearla al Ministro y decirle, contráteme Psicólogos, es crear la necesidad, tenemos que evidenciar que hay profesionales altamente capacitados en varias áreas.

***El Lic. Jonathan Molina Solís, código 5029:*** Primeramente es una percepción muy personal, quiero agradecerles a todos los Miembros de Junta Directiva y a todos los que han trabajado en Comisiones por su trabajo, porque hay muchísimos que estamos viéndolo desde atrás de la barrera y no aportamos nada, también quiero pedirle disculpas a don Daniel Flores, don Arnoldo, don Manuel Molina, al caballero acá presente, por todos aquellos argumentos populistas que denigran el trabajo que se ha hecho en 40 años, debemos ser serios y los espacios de trabajo, los creamos nosotros, nosotros somos lo que debemos buscarlos, no debemos esperar que nos hagan las cosas por nosotros y esos argumentos populistas Dios mío perdónenme, todos los que han sido parte de este Colegio, esos que han usado el Facebook para decir estupideces, son los que no están trabajando, que no hablen y si están trabajando y están proponiendo los felicito, pero no le bajen el piso a nadie, eso es sucio, populista, eso es querer ser de algún partido político, seamos serios vengamos a trabajar, vengamos a proponer, saben porque yo no los critico a ellos, los felicito porque no yo no tengo el tiempo para hacerlo y los felicito porque sacrifican a sus familias, muchísimas gracias a todos los que están trabajando.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Muchas gracias Jonathan, les aclaro que los informes contables se suben a la Web, las actas son públicas y se suben a la Web, los diferentes



informes son públicos, este informe está en la Web, yo solo dije algunos datos, este edificio que es su casa va estar el 19 de enero del próximo año, y esto no los merecemos, merecemos un espacio como estos, ya en febrero no vamos a tener problemas de parqueo, porque vamos a tener espacio para 60 carros, en el edificio que va a estar destruido y demolido, entonces yo creo que hemos venido trabajando, en una gestión muy transparente, muy honesta y creo que los que estamos cerca y los que no lo están, tienen que reconocer que hemos venido haciendo grandes esfuerzos, lo aclaro con humildad que nos faltan cosas, mucho por trabajar, pero los invito a que se acerquen al colegio y que nos hagan las propuestas y que conformemos, la Comisión del Vínculo Humano Animal, se conformó en una capacitación, hay surgió, y así se han creado otras, estamos creando la Comisión de Derechos Humanos, el próximo año queremos conformar la Unidad Académica y Curricular, con procesos de investigación, certificación y capacitación continua, pero esto se logra si seguimos desde un concepto de trabajo entre todos, sin divisiones, podemos tener diferencias, eso enriquece, pero debemos podernos a trabajar en concordancia desde varios puntos.

***La Licda. María Cordero Loria, código 4543:*** Yo tengo muchos años de trabajar en comisiones y he podido ver el avance que ha tenido el colegio, con solo ver el edificio es una muestra o símbolo de lo que se está haciendo eso por un lado, por otro lado generalmente he trabajado a nivel privado, y creo que el que no tiene trabajo es porque no es creativo, yo he tenido que referir gente, porque a veces no he tenido tiempo para tender personas, no es que trabaje mucho, ya que tengo otras funciones, creo que es falta de creatividad el que no tiene trabajo y recordemos que la Ley Orgánica dice que el fin principal del Colegio, es regular el ejercicio profesional, aun así en la página podemos encontrar, ofertas laborales para el que necesita, y también el que no consigue trabajo, pida ayuda de otro colega, empodérese, utilice la herramientas que podría utilizar en un paciente en sí mismo, primero y vera que si consigue trabajo, muchas gracias.

***El Licdo. Diego Araya Chacón, código 6472:*** Don Waynner, usted hablaba un poco sobre las cuestiones atinentes a la injerencia de otros gremios sobre el ejercicio profesional de la psicología, nosotros sabemos y muchos colegas también, se hablan muchas cosas de lo que está sucediendo con otros gremios, pero en realidad a mí en lo personal no me queda muy claro, no sé si en algún informe se van a explicar en esos asuntos, en relación a los procesos contenciosos, etc que está poniendo el colegio, para nosotros conocerlos, porque creemos que es importante saber eso.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Le aclaro Diego, el colegio de Trabajadores Sociales, tiene un proyecto de Reforma a su Ley Orgánica, todos los Colegios Profesionales, existen a través de una Ley Orgánica, que la crea la Asamblea Legislativa y solo ellos pueden modificarla, cualquier proyecto modificación a una ley Orgánica, tiene que ir a los diputados, dentro del proyecto de reforma de su ley y voy hablar del Colegio de Trabajadores Sociales, dentro del Proyecto de su Ley, en el artículo 5, que tiene que ver con atribuciones, en el inciso I,



hablan que pueden hacer x cantidad de intervenciones terapéuticas, individuales familiares etc, en el momento que nosotros lo supimos, iniciamos con la fiscalía y un grupo de profesionales, que trabajan muy bien el tema, a justificar que esa atribución era una invasión a las competencias profesionales, a partir de ahí hace varios meses, hemos venido generando citas con los diputados, para presentarles el criterio técnico, nosotros revisamos todo el proyecto de la Ley de ellos, y lo único que tenemos en observación es esa, más bien como participantes de la Federación, que reúne a todos los colegios profesionales, nosotros también tratamos de empujar diferentes proyectos de la Ley Orgánica, respetando las competencias profesionales, y nosotros consideremos que ese inciso es abusivo por parte de ellos, nosotros lo estamos defendiendo desde lo técnico, pero recuerden que la Asamblea es más jurídica que técnica, por lo cual tenemos que entrar en procesos de presentación de mociones, que un diputado presente una moción etc, a través del Colegio de Criminólogos, que ellos realizaron un análisis del proyecto de Trabajadores Sociales, vieron también en una atribución, un abuso dentro de las competencias de ellos, venimos trabajando conjuntamente para hacer fuerza, el lunes tenemos eso, es una cuestión que en la Asamblea son tiempos distintos, el lunes vamos a defender no la reforma de Ley, sino el inciso, no es que estamos en contra del Proyecto de Trabajadores Sociales, es sobre ese inciso y desde lo técnico lo vamos a defender, porque el miércoles a las 5:00 p.m., es muy probable que lo presenten a la tercera plena y si eso es Ley vamos a tener grandes dificultades, yo esperaré ojala y hago una invitación y una de las propuestas que tenemos, nosotros tenemos el criterio técnico avalado por todas las escuelas de psicología de todo el país, presentamos el criterio técnico y tenemos una nota de tres páginas donde atrás viene avalado por las escuelas de psicología de todo el país, ojala que hoy pudiéramos nosotros, conocer eso y pedirles más bien la firma, porque me respaldaría mucho más presentarme el lunes con más de 200 firmas, donde una Asamblea dice, estamos en contra del inciso I, porque hay que hacer presión eso en esto, en el tema de Enfermeras, fue que por Reglamento el colegio aprobó un Reglamento de Enfermeras Especialistas en Salud Mental, el colegio y la Sala ha dicho que el Colegio puede reglamentar el ejercicio profesional, frente a eso que hicieron el Colegio de Enfermeras, lo que procedió nosotros fue impugnarlo a nivel que estaba fuera del ámbito de ellos y eso es lo que estamos esperando a nivel de la sentencia del Juicio, el perfil del Médico Psiquiatra que nos ayudó mucho la CCSS, porque también lo hemos interpuesto el recurso y le estamos dando seguimiento, pero es en un orden muy legal, jurídico y técnico, pero lo que está pasando en la Asamblea Legislativa con Trabajadores Sociales, hay que ponerle mucha atención, y les aseguro que tanto la Fiscalía, como la Junta Directiva le hemos dedicado suficiente tiempo, lo único es que hay otro gremio que está empujando para que se apruebe, por lo cual debemos actuar estratégicamente, para lograr que ese proyecto se pare, por lo general los proyectos llegan a los colegios, pero este nunca llegó acá, nos enteramos gracias a Psicólogos que trabajan en la Asamblea Legislativa y de ahí es que hemos dedicado horas de análisis y estudio, estamos vigilante de esta defensa.

***Máster Raquel Enríquez Jara, código 1183:*** Solo pare cerrar si bien es cierto cada Junta Directiva que ha estado en esta colegio, ha hecho lo mejor que se ha podido yo he estado en



muchas Juntas Directivas y participaciones en este Colegio, desde don Daniel hasta acá se ha unificado el colegio en cosas grandes, se han logrado muchas cosas, el colegio sinceramente tengo que reconocerlo ha surgido muy ampliamente desde la función de la colega Graciela Meza y es Junta Directiva que hay actual ha sido la mejor Junta Directiva a mi parecer, gracias.

***Licdo. Salvador Barrientos Sánchez, código 10956:*** Primero muchas gracias por la invitación todo está muy bonito, recordemos que la función del Psicólogo, nuestro lema primario, ser agentes de cambio social, y más que todo desde una manera muy personal, es no buscar tantas diferencias sino puntos de encuentro y la verdad es que si nosotros no nos reencontramos en nuestra casa, como vamos a pretender cambiar las cosas afuera, fácil uno más uno dos, yo apelo a la conciencia del buen agente de cambio social y concentrémonos en lo que estamos, si hay personas que no tiene trabajo, damos capacitaciones, preparémonos, hay compañeros que están trabajando, unámonos, busquemos puntos de encuentro, no busquemos tantas diferencias, comencemos a dar el ejemplo, trabajemos más, hablemos menos y hagamos la diferencia.

***Licda. Vanessa Loaiza Hernandez, código 5235:*** En el punto donde nos solicitó la lista, algún compañero puede retirarse antes del final, si se puede hacer algún documento para la lista y firmar para presentarla el lunes.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Solicito a la Fiscalía, imprimir el documento que fue presentado a través del Presidente de la Asamblea don Gonzalo, y que consta en el expediente del proyecto de trabajadores sociales, es el mismo documento que esta validado técnicamente, solicitaría a la Fiscalía imprimir la nota, para firmar, nombre, código, firma y cédula, muchas gracias.

## **ARTICULO VI ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2018-2019**

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Procedemos con la elección y Juramentación de los nuevos Miembros de Junta Directiva, Vice-Presidencia, - Fiscalía- Vocal II, para el periodo 2018-2019.

Voy a convocar a las Ex Presidentes, para que formen el Tribunal Electoral y puedan definir algunas pautas para esa elección, don Delio, Don Daniel Flores, Don Arnoldo Redondo, Albán Brenes, Mirta González, para tener representación femenina. Esta actual Junta Directiva sede la palabra al Tribunal, que tendrán que ponerse de acuerdo de quien preside y los procesos de elección, que estarán acompañados por don Alejandro Delgado, Asesor Legal.

A partir de este momento no salir de la Plazoleta, para el periodo de votación.



**Licda. Mirta González Suárez, código 15.** Vamos a proponer la siguiente manera, las votaciones puestos por puestos, vamos a iniciar por la Vice-Presidencia, una presentación de las personas que se proponen y después, esta presentación sería de un máximo de un minuto, para postular y después la persona debe decir si acepta puede hablar por cinco minutos, esa es nuestra propuesta.

**Licdo. Alejandro Delgado, Asesor Legal.** Para que quede claro debe ser presentado el candidato por alguno o alguna de ustedes, para eso tiene un minuto para referirse porque lo postulan una vez que esto termina se le pregunta al candidato si acepta la nominación, porque puede declinarlo, cerrado el espacio de postulaciones se le va a otorgar hasta por cinco minutos a cada uno de los candidatos y para ser equitativo por orden alfabético, se votaría, se conoce el resultado, se da un espacio para postulación de la misma manera, hasta terminar las elecciones.

Iniciamos con las postulaciones de la Vice-Presidencia.

### **Postulaciones Vice-Presidente**

**Licda. Miriam Mendez Montero, código 809:** Soy oriunda de la Zona de Occidente, nací en San Ramón, hace mucho tiempo estoy vinculada al trabajo del Gremio, ya que en aquel tiempo que estudié, salir desde San Ramón para estudiar en San Jose y eso me ha convertido en ciudadana de dos lugares completamente distintos, la realidad de estar en la zona metropolitana y hacer el trabajo que se realiza acá en la psicología, difiere abismalmente con lo que ocurre en la zona alejada del área metropolitana, puedo ver personas que me conocieron como estudiante, y saben de mí, pero también aquí tengo gente que fue estudiantes mía, porque no solo soy representante de un grupo de personas, creo que represento a un grupo de personas que decidió colectivamente que mi nombre estuviera en esta papeleta el día de hoy para este puesto, no soy una persona con experiencia política, porque creo más en el trabajo, en lo que se hace y en lo que se ve, y esta Asamblea histórica tiene que ver con que las regiones nos hemos sentido alejadas, distanciadas, no escuchadas y hoy tomamos la determinación de que eso cambie, les invito a todos y a todas a creer que los cambios son posibles y que estamos aquí para hacer una transformación real.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Deseo postular a doña Graciela Meza, su compromiso es notable, entrega y su visión de colegio de agrupar, buscar encuentros eso es lo más importante, sería un honor que me acompañara el último año, siendo Vice-Presidenta, además fue Presidenta de la Junta Directiva, creo que eso nos ayudaría.

**Dra. Graciela Meza Sierra, código 9760:** Buenos días tengas todos y todas, yo quisiera primero que todo plantear nuestra participación como representante del Gremio profesional en cualquier puesto, en cualquier cargo, en cualquier actividad que realicemos, en este colegio, constituye un honor y sobre todo un compromiso y una responsabilidad muy grande, que debemos cumplir con



seriedad, la elección de quien nos represente en este órgano y demás órganos del colegio, constituye una decisión que tenemos que razonar y una responsabilidad que no debe concluir con solo emitir el voto, elegir a nuestros representantes constituye también un compromiso para hacernos presentes, para apoyar, debatir y hacernos presentes, el colegio somos todas y todos los colegiados y hoy somos más de 9000 personas, estamos llamados y llamadas a participar en el desarrollo de nuestro gremio y sobre todo de nuestra disciplina, yo comencé la participación en el colegio, cuando recién me gradué apoyando como taquígrafa a la secretaria del Colegio, cuando empezaba el colegio apenas por la corte, y aprendí en ese servicio que había tanto por hacer, que había un futuro maravilloso, para nuestra profesión, que valoro cada momento, cada espacio de oportunidad que tengo para servir al gremio, a cualquier disciplina, que aprovecho cada momento, de participación quiero decirles, así como el colegio somos todos, la Junta Directiva no puede hacer por 9000 personas lo que las 9000 personas están llamados a realizar, cuando empecé siendo vocal, después tuve el honor de ser Vice-Presidenta con don Daniel Flores y posteriormente el enorme honor gracias a la confianza, como Presidenta de este Colegio, cuando la gente me ha dicho que el colegio no hace nada, que no va hacer nada que nosotros mismos no promovamos, el espacio de proposición y participación está abierto a todos y todas y muchas de las comisiones que existen, surgen por la iniciativa de colegas que han identificado necesidades de participación, necesidades de intervención, creación de nuevos espacios y hoy ya son una realidad me complace mucho la participación de los colegas de las diferentes regiones porque esa iniciativa fue dada por el liderazgo de don Daniel Flores, y las Juntas Directivas, que hemos sucedido a don Daniel, nos comprometimos siempre con eso, y hoy es una realidad, como dijo Don Waynner en su propuesta el año entrante este mucho más fortalecida y ya también con los servicios y la tecnología de la información más eficiente, como candidata a la Vice-Presidencia será un honor, continuar apoyando la gestión tan buena, realmente de excelencia que esta Junta Directiva bajo el liderazgo de Don Waynner Guillén, ha venido realizando es muy diferente, incorporarse a una Junta Directiva, como cuando yo asumí la Presidencia, con cuatro mil colegiados, una base de datos en DOS, hoy que tenemos todo digitalizado, hasta este auditorio lo van a ver luego digitalizado, y creo que eso va a favorecer la eficiencia con la que podemos trabajar, mi compromiso será con todo el Plan Estratégico Institucional, primero que todo ese plan estratégico contiene el resultado de lo que ha sido la consulta a todo el gremio a nivel nacional, y eso para mí es fundamental, esa representatividad a los lineamos, y al norte que como organización gremial debemos tener, con todas las implicaciones, responsabilidades, y los espacios de trabajo en los que tengamos que participar y los que tengamos que fortalecer.

***Licdo. Paul Zamora Salgado, código 10204:*** Yo me postulo para la Vice-Presidencia. Lo que les puedo decir con todo lo que hemos hablado, yo soy un emprendedor, un empresario psicólogo, no como los colegas ellos ya son psicólogos que llevan muchos años dedicándose a la Psicología, yo hace dos años me colegie, soy de la sangre nueva y en muchos casos soy la persona que en las calles escucha a los colegas, trayendo las inquietudes, algunos por diferentes situaciones, no les favorecen a la Junta Directiva, a la Fiscalía, entonces número uno de todos los cuatro que



estamos aquí, yo soy la sangre Joven, soy el más joven con respecto a la incorporación como psicólogo, que vengo aportar yo en la Vicepresidencia, bueno no tengo un proyecto grandísimo, yo vengo apoyar la gestión del Presidente y la Junta Directiva, pero también vengo aportar desde la parte de las ideas de hacer nuevas cosas, cosas diferentes, como por ejemplo las Asociaciones, hacer cosas que vengan resonar en las provincias, que realmente el día del psicólogo resuene, en el país. Que los medios de comunicación puedan conocer que los psicólogos celebramos ese día, no siendo una caminata recreativa, sino haciendo actividades que vengan a fortalecer la prevención principalmente desde la psicología, los que no me conocen, yo trabaje el tema de la risoterapia, es mi tema y gracias a dios muchos colegas de aquí nos hemos proyectado a nivel internacional, queremos también que se reconozca el trabajo de los colegas que están haciendo cosas a nivel internacional, que estamos llevando la psicología, desde otro tipo de dependencia a otros medios, mi aporte desde la Vice-Presidencia, es apoyar lo que está haciendo la Junta Directiva, además traer nuevas ideas y algo principalmente que creo que es importante, colegas el Colegio de Psicólogos, necesita una cara, alguien que ante los medios de comunicación, ante asuntos que nos competen a todos y que puedan ir ante los medios y representarnos a todos, de una forma asertiva y que el pueblo costarricense sepa, hay una persona que representa al colegio sea el Vice-Presidente, que tenga habilidad para manejar los medios, hoy no tenemos una cara, el Colegio de Médicos si la tiene y otros colegios, si tienen esa persona que ante los medios ante situaciones da la cara, ejemplo: todos saben la situación que paso con Freddy Serrano, que el Presidente tuvo por medio de la página de Facebook, contestar todas estas situaciones creo que es importante y desde mi aportación, desde la parte de los medios, que es lo que me gusta a mí también, y desde la parte de aportar a lo que está haciendo la gestión del colegio de psicólogos, hay cosas que hay que mejorar claro, hay cosas que hay que mejorar y segundo, los 200 psicólogos que estamos aquí, estamos representando a los 8000 psicólogos, que ahorita están activos, esta es la representación de la psicología en Costa Rica, la Junta Directiva, si llego a la Vice-Presidencia, es poder que en una Asamblea no estemos solo doscientos, sino como le decía al compañero que pasa si hoy viene 5000 psicólogos donde vamos a meter a los 5000 psicólogos, donde nos vamos a estacionar, necesitamos unir al gremio desde una situación que nos sintamos identificados, con el gremio, ahorita hay aquí 300 o 200 personas que se sienten identificados con el gremio, los demás colegas no se sienten identificados, o por diferentes situaciones no están hoy presente, necesitamos que esos 8000 que están activos se identifiquen con esta profesión, con este colegio, muchas gracias.

**Licdo. Luis Antonio Madriz Bermúdez, código6141:** Quiero postular a Sergio Esquivel, esa visión de emprendedurismo, sería muy importante en la Junta Directiva, además ya ocupó el cargo de Vice-Presidencia en algún periodo, y creo que tiene la experiencia y conocimiento para refrescar un poquito.

**Máster Sergio Esquivel Barquero, código 4760:** Buenos días, estimados colegas estamos en un momento histórico, donde la Psicología Costarricense debe sin duda alguna de crecer y



evolucionar, por el bienestar de la sociedad costarricense y de la Psicología misma, donde traeremos propuestas cien por ciento alcanzable, para integrar unir y mejorar al gremio, para ellos realizamos las consultas correspondientes con administradores, contadores públicos, abogados, periodistas, especialistas en mercadeo, psicólogos y psicólogas en diferentes zonas del país, prometemos mucho trabajo e invertir mucho tiempo, nuestra labor profesional también se sostiene fuertemente también en estos dos cimientos para alcanzar las metas que queremos llevar, ya sea en el área deportiva, clínica, laboral, forense, educativa, por mencionar algunas si queremos ver resultados tangibles y cuantificables necesitamos ser constantes y perseverantes en lo que queremos y necesitamos como gremio, para alcanzar y lograr nuestras metas, todos sabemos que adolece nuestra amada profesión y también todos sabemos que debemos cambiar, de lo contrario estaremos en serios problemas, nuestro movimiento Psicólogos en Acción Costa Rica, está constituido por Psicólogos de todos el país, donde hemos podido llegar con nuestro movimiento y propuesta para mejorar, hemos logrado escucharlos y entender que nuestro problemas son muy similares, debemos crear y mejorar las oportunidades de trabajo, necesitamos estimular la creación de sedes en las regionales, necesitamos más acción legal, contra los que invaden ilegalmente nuestro trabajo, como trabajadores sociales, enfermeras, orientadores entre otros, pero también necesitamos más involucramiento por parte de la Asamblea en las trincheras que sean necesarias, ahora en la Asamblea Soberana, el día de mañana en la Asamblea Legislativa, en las barras, en las calles, en el Ministerio, en el Instituto, en la Municipalidad que sea necesaria, colegas no más a Universidades dando títulos Universitarios para que trabajadores sociales, enfermeras y orientadores, puedan ejercer la Psicología, es decir este trabajo no es de 6 personas en una Junta Directiva, es de todo aquel del área de psicología, en esta lucha, muchas gracias.

***Licda. Mirta González Suárez, código 15:*** Tenemos cuatro postulaciones, más equidad de género imposible, Ana Cristina Monge, nos va a indicar el proceso que preparo el Colegio para la votación y realizarla lo más expedita posible.

***Licda. Ana Cristina Monge Vargas, código 4433:*** Buenos días tengan todos y todas, estamos esperando que traigan las listas, porque vamos a votar por orden alfabético por el primer apellido, habrán cuatro mesas, de acuerdo a la letras vamos hacer fila donde nos corresponda y les agradecemos mucho el orden, que queremos decir con mantener el orden, esperar que la persona emita su voto, para que pase el siguiente, son cuatro mesas de votación, están realizando las listas de forma equitativa, ya se encuentra el orden listo, favor realizar una fila, según el orden del apellido, si no están en la lista se debe corroborar con la administración para poder votar.

***Licda. Mirta González Suárez, código 15:*** Se solicita un representante de cada candidato para que esté presente como fiscal en el conteo de votos.



Solicito la presencia de los candidatos para el puesto de Vice- Presidencia, para informar cómo está la contabilización de votos.

**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** Muchas gracias por la paciencia, les informo el total de votos 266 votos contabilizados, con votos nulos 8 y van repartidos de la siguiente forma:

- Máster Sergio Esquivel Barquero, código 4760. Obtuvo 38 votos.
- Licda. Miriam Mendez Montero, código 809. Obtuvo 71 votos.
- Dra. Graciela Meza Sierra, código 9760. Obtuvo 145 votos.
- Licdo. Paul Zamora Salgado, código 10204. Obtuvo 4 votos.

#### **Acuerdo I-VI-107-2017.**

Se acuerda elegir con 145 votos a favor, a la Dra. Graciela Meza Sierra, cédula 9-0078-0383 código 176, como Vice-Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, para el periodo 2018-2019. **ACUERDO FIRME**

**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** Si tienen dificultades para caminar, realizar filas, u otra condición que esas personas pasen de primero para dejarles la prioridad, y el segundo punto tengo una moción para realizar la próxima votación en conjunto.

#### **Moción:**

**Licdo. Esteban Víquez Lara, código 9171:** Para las siguientes votaciones, presentar a las candidaturas de los dos cargos restantes y que se vote simultáneamente, si no hay candidaturas repetidas.

**Licdo. Edgardo Aragón Cruz, código 8370:** Que votemos si se acepta que se postule una misma persona en dos puestos, si la mayoría dice que no la hacemos doble, perdemos mucho tiempo.

**Licdo. Alejandro Delgado, Asesor Legal:** Con todo respeto es un derecho fundamental el elegir y ser electo usted se puede postular a todos los puestos, la Asamblea no podría cercenarle el derecho de postularse a varios cargos.

**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** Una cuestión es la comodidad para terminar pronto el proceso y otra cosa es cercenarle un derecho, lo que podemos hacer es realizar el procedimiento más rápido. Vamos a abrir el espacio para las postulaciones de Fiscalía.



## **Postulaciones Fiscalía**

***Licdo. Marco Tulio Zeledón Aguilar, código 290:*** Tengo el honor de postular para el puesto de Fiscal a la Licenciada María Elena Murillo, es licenciada en Psicología, especialista en Psicología Clínica, y tiene una Maestría en Psicología Clínica, es una persona con más de 20 años de experiencia en el campo de la Psicología Clínica y 15 años en el ejercicio de la CCSS, además ha desempeñado labores docentes, universitarias de grado y post-grado, por un lapso de más de 15 años, tiene algo valioso y muy importante que es la experiencia en Juntas Directivas, en la Presidencia de la Asociación de Psicólogos de la CCSS, donde actualmente se desempeña, además ha sido tesorera de la Asociación de Psicólogos del PANI y también ha laborado en la Asociación de Guías Scouts de Costa Rica, con María Elena Murillo, tenemos una persona con una gran capacidad de liderazgo, conciliadora y buscadora de encuentros, una persona que tiene un manejo organizacional, tiene muchas destrezas, es una persona que trabaja con pasión y ética profesional una persona de excelencia, que estaría a la altura de esta Junta Directiva y de la labor que ha desempeñado nuestro Presidente, como todos lo hemos visto y estamos siento testigos con excelencia, así que yo los insto a votar por María Elena Murillo.

***Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659:*** Muchas gracias por la postulación y el apoyo, desde los años que tengo como psicóloga y como funcionaria pública, les ofrezco mi compromiso en la defensa del ejercicio profesional, en el trabajo sistemático, por dar seguimiento a los proyectos que el colegio desarrolla, para el fortalecimiento de nuestro gremio y nuestra identidad como profesionales, nosotros debemos posicionarnos dentro del colegio generando sinergia, coherencia, identidad, estrategias de acercamiento unos con otros y hacia afuera, trabajando por la defensa del ejercicio profesional, estamos en una coyuntura donde hay muchos psicólogos, los números no lo dijeron temprano 9000 psicólogos incorporados, necesitamos tener mejor conexión, generar espacios de discusión de reflexión y diálogo, donde podamos fortalecer tanto nuestro ejercicio profesional dentro del colegio como fuera del colegio, mi compromiso es ese y el que tiene un fiscal que es velar por el correcto cumplimiento de los objetivos de las metas de los planes que la Junta Directiva se establezca, aclaración de duda conciencia, formación, educación, mejor diálogo, integración en el gremio, eso es lo que yo les puedo ofrecer desde mi compromiso trabajando como psicóloga, hay tanto por hacer y cumplir, necesitamos del apoyo de todos nosotros.

***Máster Lauzahned Matamoros Solís, código 6495:*** Quiero Presentar al Master Esteban Carvajal, el cual tiene las cualidades personales y profesionales aptas para ser parte de esta Junta y trabajar por nosotros, Esteban es una persona dinámica, perseverante en lo que hace y apasionado en su luchas diario, con capacidad de dialogo e integración en procesos de trabajo, su compromiso por la profesión lo han llevado a luchar para que la psicología tenga el sitio que se



merece, en la sociedad costarricense, Esteban ha trabajado desde puestos en comisiones y coordinaciones, en el Colegio Profesional de Psicólogos así como en las aulas Universitarias, como docente en el Universidad de Costa Rica y en otras Universidades Privadas, ha procurado buscar la justicia, la ética y la igualdad de oportunidades para los Psicólogos y Psicólogas costarricenses en el medio que se ha desempeñado, es una persona de verbo directo sin censura, ha procurado alzar la voz con el propósito de visibilizar nuestro gremio, fue coordinador de la Comisión de asuntos curriculares y miembro de la Comisión de Valores de este Colegio, este es el candidato que les presento hoy, en la postulación de fiscalía.

***Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367:*** Soy Psicólogo y Psicoterapeuta para mí es una pasión como verbo respiro psicología, para mi está en mi ADN, fuerte vibrante, inefable de estudiante y como profesional he buscado la manera desde distintos puentes procurar que la psicología costarricense tenga el sitio que se merece en nuestra sociedad, he trabajado en este colegio en comisiones con mística y valentía donando mi tiempo y mis esfuerzos por buscar una mejor y sólida profesión, desde todas las funciones desde la clínica, docencia, investigación entre otras he procurado enaltecerla y buscado poniendo como estandarte los tres pilares que rigen mi vida, perseverancia, la fuerza y la pasión, que se respete y se valore y se tome en cuenta en la sociedad, desde los puestos que aspiro desde la Junta Directiva, buscaré hacer que una Fiscalía se oriente a la educación, a la prevención y a la promoción de un ejercicio profesional, enmarcado en las leyes, reglamentos y valores que nos rigen como gremio, buscaré con el apoyo de todos ustedes, pues esta labor no es de una sola persona, un diálogo coherente y permanente con todos los interesados, para lograr puntos de encuentro e intereses consensuados por la mayoría, procuraré velar por la transparencia de cada una de las decisiones y acciones de la Junta Directiva y de la Administración de Colegio, velare por la alcanzar un gremio más inclusivo y participativo de las decisiones que son competencia de todos y todas y no de unos pocos, mi sueño es muy ilusorio es ver aquí a los 7000 colegiados, en algún momento, lucharé por todos ustedes y por devolverle al colegio y a nuestra profesión el respeto que se merece en la sociedad costarricense, no vengo a velar por los intereses de pequeños grupos y sectores yo soy independiente y no participo de ninguna organización y muchos de los agremiados son personas que no están insertas en el sistema de salud, instituciones públicas, por lo tanto yo vengo no solo a gestionar por la gente de estos lugares, también por la gran mayoría que en este momento necesitan que los apoyemos, tengo un verbo directo como dijeron hay, porque esta es mi pasión la psicología, que espero sea una pasión para todos ustedes y que no nos durmamos que entre todos luchemos, somos todos nosotros los que tenemos que ir a tocar puertas, a caminar, a luchar por la gente, y creo que la sangre nueva, soy una persona joven, junto a muchas personas que tienen mucha experiencia, con este colegio que tiene 40 años de fundado, puedo venir aportar mi grano de arena, para poder hacer que este colegio sea lo que queremos que sea.

***Licda. Mirta González Suárez, código 15:*** Se solicita un representante de cada candidato para que esté presente como fiscal en el conteo de votos.



**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** Les informo el total de votos 239 votos contabilizados y van repartidos de la siguiente forma:

**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** Resultados de la Elección del puesto de Fiscalía, con un total de 239 votos con votos nulos 4.

- Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367. con 50 votos.
- Máster María Elena Murillo Echeverría, código 659. 185 votos.

### **Acuerdo II-VI-107-2017**

Se acuerda elegir con 185 votos a favor, a la Máster María Elena Murillo Echeverría, cédula 1-0770-0158, código 659, como Fiscal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, para el periodo 2018-2019. **ACUERDO FIRME.**

**Licda. Mirta González Suárez, código 15:** En consideración de lo tarde que es, se brindará solamente 2 minutos para la presentación de los postulantes, para vocal II de la Junta Directiva. Favor presentarse y realizar la presentación las personas postuladas.

### **Postulaciones Vocal II**

**Licda. María Vanessa Loaiza, código 5235:** Presento a mi profesora que conozco hace 15 años, mi profesora Miriam Méndez, luchadora por las Regionales, fundadora de la Fundación de Occidente que poco a poco vamos haciendo cambios, la recomiendo como profesional y compañera, hace 20 años la conozco.

**Licda. Miriam Mendez Montero, código 809:** Me vuelvo a presentar de la zona de occidente, representando los intereses de la zona alejada del área metropolitana, no he tenido la oportunidad que han tenido otras personas de ser miembro de mil comisiones, Junta Directiva y una vez en una cosa y en otra cosa, la principal razón, porque vivo muy lejos de la capital, y nos significa a nosotros las personas que vivimos lejos, bastantes más complicaciones que las personas que están cerca, la posibilidad de participar, hemos tenido gente que ha hecho un trabajo encomiable, como el que ha hecho Laura en los últimos dos años, moviéndose y viajando desde zonas tan distantes, con las complicaciones de tránsito, para representar los intereses no solo del gremio, sino de la gente que vivimos lejos y tenemos otras condiciones de trabajo, otras realidades completamente distintas, a las que tienen en el área metropolitana y que no ha podido traducirse en situaciones concretas, reales, que nos permitan tener las mismas oportunidades, las mismas posibilidades y queremos hacer que este momento histórico nos permita ir incorporando más los criterios de las personas que estamos viviendo fuera del área metropolitana puedan ser considerados, mi



experiencia es en el sector educación y he trabajado los últimos 20 años, como profesional de equipos interdisciplinarios del MEP, que es por cierto uno de los grupos que tienen más preguntas con respecto a nuestra representación a nivel de colegio, con el respaldo del colegio en el ejercicio de nuestro trabajo, hay miles de cosas que yo he escuchado que no se pueden hacer en el colegio, pero cuando yo pregunto tal cosa, a veces escucho la respuesta, que no se puede porque la Ley no lo permite, pero realmente la razón de estar aquí, de querer ser parte de la Junta Directiva, tiene mucho que ver con la necesidad de saber que se puede hacer.

***Máster Jose Daniel Huertas Ramírez, código 2068:*** Quiero proponer a don Eduardo Ramírez para la vocalía, ha sido un miembro activo en comisiones de este Colegio Profesional, actualmente está en la Comisión de Inversión para todos los que estamos aquí los resultados saltan a la vista, ha sido una persona muy responsable, muy sensible a la construcción de una psicología con un enfoque democratizante y la cultura de paz que estamos queriendo todos construir, Eduardo la lleva tatuada en la frente, deseo que todos lo apoyemos.

***Licdo. Eduardo Ramírez Siles, código 1556:*** Me incorporé en el Colegio de Psicólogos en el año 2000 y desde ese momento he trabajado con el fondo de ayuda mutua, comisión con la que estuve laborando por diez años defendiendo los intereses de los colegiados, desde lo que en ese momento era un estilo de póliza, que nos permitía tener un pequeño ahorro para que cuando falleciera un colegiado, se le diera algún dinero a los familiares, que dejaban nombrados, como por cinco años, fui Presidente de la misma o coordinador y siempre con un claro objetivo del interés, de defender los intereses de los colegiados, de las situaciones de apoyo de los colegiados, en momentos difíciles aquí está atrás don Oscar Marchena y Nora Gómez, que durante mucho tiempo trabajé con ellos, luego Nora Gómez, paso a la Presidencia y una de las cosas que puedo aportar es la experiencia mía, el compromiso de trabajo para el colegiado, el cuidado celoso de los recursos de los colegiados, posteriormente y relacionado con eso mismo cuando don Delio era Presidente de la Junta Directiva tuve el honor de formar parte de la Comisión de Construcción del Edificio, que posteriormente se llamó Comisión de Inversión, se dio el primer proyecto fracasado y partir de cero con el nuevo proyecto de construcción del nuevo edificio, y ya llevo 7 años trabajando en esta otra comisión, puedo definir que tengo trayectoria, experiencia y entrega al colegiado, y estoy para servirles desearía mucho ser parte de la vocalía.

***Máster Raquel Henríquez Jara, código 1183:*** Deseo postular a Susana Contreras Méndez, ha estado en muchas Juntas Directivas, una persona excelente, muy inteligente y creo que se merece este puesto.

***Máster Susana Contreras Méndez, código 1292:*** Buenas tardes, muy jovencita vine aquí hace 20 años y por Arnoldo Redondo, que me convenció de postularme en el Tribunal de Honor y gane la rifa, después de ahí conocí lo que es el trabajo gremial y he trabajado por estos 20 años en diversas Comisiones, organizaciones de semana, estuve en la Junta Directiva, Tribunal de Honor,



y vengo a ofrecerles de nuevo mi trabajo, un trabajo comprometido, mi experiencia mi conocimiento del colegio, de la organización y la pongo a disposición de ustedes, actualmente estoy a coordinando la Comisión de Salud Mental, he estado apoyando el trabajo todo este año, con un grupo de compañeras igualmente muy comprometidas, y desde mi trabajo, en el Instituto sobre el alcoholismo y Fármaco Dependencia, en el área de Recursos Humanos, formo parte de algunas comisiones, que si bien no estoy en la representación directa del colegio llevo al colegio en las venas, al gremio, me ha tocado llevar luchas gremiales aunque estoy en representación institucional, participo en la Comisión Técnica de Recursos Humanos en Salud que es de la OPS, y es una comisión país, y también con el consejo de Salud Ocupacional, en ambas en una estamos trabajando en la Inserción de los psicólogo en el Observatorio Nacional de Recursos Humanos, que somos el primer país que tiene los psicólogos en el Observatorio Nacional, ningún país tiene a los psicólogos, porque solo tiene a los médicos y enfermeros desde hay seguiré brindando mi trabajo, propongo mi tiempo, trabajo y experiencia a la Junta Directiva.

***Máster Jose Manuel Salas Calvo, código 216:*** Yo tengo el gusto grande de presentar a la colega María del Carmen Acuña Rodríguez, es colega, licenciada, tiene una línea particular que tiene que ver con la Psicología de la educación, para lo cual tiene un par de maestrías, en Educación en Brasil, está haciendo una maestría en curriculum y docencia, trabaja en la Universidad de Costa Rica, en psicología de la educación y en lo particular hago referencia forma parte de la comisión institucional acerca diversidad sexual en la Universidad y hago el énfasis esa como otras áreas que van a requerir mucha reflexión y toma de decisiones, me parecería que junto con su aporte, una persona de sangre joven, que nos viene a ayudar en el colegio, que forma parte de un proyecto a largo plazo, creo que puede ser un soporte importante para el trabajo que se viene haciendo en el colegio.

***Licda. María del Carmen Acuña Rodríguez, código 7731:*** Buenas tardes tengo el honor que me presente Jose Manuel Salas, soy sangre joven, con gran experiencia que tengo maso menos 10 años del ejercicio profesional, recientemente regresé al país, estoy estudiando en Brasil, traigo bastantes ideas, además de trabajar en el área educativa, como lo explicada don Jose Manuel, en la UCR yo he trabajado mucho desde dos grandes áreas por una parte asuntos curriculares, y por otro procesos de evaluación, ambas cosas que me parecen son muy necesarias para la psicología en nuestro país en este momento, reforzar la áreas que tenemos y buscar nuevas áreas de inserción laboral, además he trabajado desde la intercuraridad, soy parte de una red costarricense intercultural y contarles también que soy activista de derechos humanos, igual como les decía dos cuestiones que son de gran interés para nuestra profesión y como les contaba sangre nueva con ganas de trabajar y de ver cómo podemos mejorar la profesión.

***Máster Sergio Esquivel Barquero, código 4760, código:*** Quiero proponer a Esteban Carvajal, agregar que trabaja en el área de post-grado de la UCR, y cuenta con dos Maestrías en el área de



post-grado a nivel curricular y en la Dirección de Proyectos, considero que es una persona idónea para el puesto.

***Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367:*** Yo soy Máster en Psicología Clínica de la salud, también soy Máster en Gerencia de Proyectos, lo cual podría apoyar en esa parte, además tengo una Maestría en docencia de curriculum universitario, básicamente lo que yo quiero hacer también, es continuar con lo que el colegio ha venido haciendo por 40 años, y lo que han venido haciendo las distintas Juntas Directivas, algunas cosas hay que mejorarlas, con nuevos bríos, esa es la idea que yo traigo, de sangre joven, yo felicito a Maria Elena, yo trabajo con ella en post-grado de psicología de la Universidad de Costa Rica y me siento muy feliz que ella haya quedado como fiscal, podríamos trabajar con el resto del gremio y el resto de la Junta Directiva, para no solo ser unos poquitos, los que vamos a tomar las decisiones, sino todos en pleno, que haya discusión, debate, estamos a favor del diálogo, del debate honesto, la idea es venir y continuar, lo más importante es tratar de luchar con las personas que quedaron electas.

***Máster Eugenia Gamboa Ramírez, código 6483:*** Quiero proponer a Laura Bogantes, una continuidad para nosotros, es un orgullo que la Junta Directiva haya desarrollado un trabajo bueno, como lo hemos visto, el desempeño y lo estamos viendo con esta construcción, me parece importante presentarles a Laura Bogantes Matamoros como candidata, ha trabajado como Vice-Presidenta del Colegio por dos años, conoce los proyectos y me parece importante darle continuidad, además trabaja en otros grupos de enlace como la Comisión de Capacitación, Psicología del Deporte, en algunas regionales, trabaja también liderando grupos de enlaces, tendríamos la oportunidad de darle continuidad a este proyecto, que nos han presentado.

***Licda. Laura Bogantes Matamoros, código 2384:*** Buenas tardes, hoy dejo el cargo de Vicepresidenta, hoy dejo el cargo por dos años, trabajando duro por la psicología en diferentes comisiones, en diferentes actividades representando al colegio, he trabajado con regionalización sigo luchando y seguiré luchando porque me mantengo en las comisiones, muy convencida del trabajo que se debe hacer desde nosotros los colegiados, siempre presentes no ausentes, mi postulación va enfocada en seguir trabajando, en apoyo a los proyectos que hemos venido haciendo desde Junta Directiva y continuar, estoy en un proyecto muy importante que es con seguridad vial, el trabajo con las familias víctimas de atropello, y estamos tratando como lo decía Wayner de generar espacios, que en algún momento nos den la oportunidad, de que a los psicólogos tengamos que realizar evaluaciones para las personas que vayan a obtener la licencia de manejo, hemos estado reunidos, hemos hecho conferencias desde el colegio, ese es uno de los grandes proyectos, que tengo todavía por trabajar y pues no me gusta mucho hablar sino trabajar, ese es mi lema lo he hecho y lo he trabajado, si me eligen desde la vocalía, seguiré trabajando como lo he hecho hasta ahora, en realidad lo seguiré haciendo aunque no esté en la Junta, porque no es un puesto, es por lo que usted este convencido de hacer, muchas gracias.



*Licda. María Magalli Márquez código 2269:* Yo tengo una duda de índole legal, hay un compañero que se está postulando en los dos puestos, que pasa si gana en los dos.

*Licda. Mirta González Suárez, código 15:* No puede ganar en los dos, por eso no se realizará la votación simultánea, primero votamos por Fiscalía y después Vocalía.

*Licda. Mirta González Suárez, código 15:* Se solicita un representante de cada postulante para que esté presente como fiscal en el conteo de votos.

*Licda. Mirta González Suárez, código 15:* Se informa sobre los resultados de la Elección del Vocal II, para un total de 203 votos, con 2 votos nulos.

- Licda. María del Carmen Acuña Rodríguez, código 7731, 35 votos
- Licda. Laura Bogantes Matamoros, código 2384. 44 votos.
- Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367. con 23 votos.
- Máster Susana Contreras Méndez, código 1292. 25 votos
- Licda. Miriam Méndez Montero, código 809, 56 votos
- Licdo. Eduardo Ramírez Siles, código 1556, 18 votos.

### **Acuerdo III-VI-107-2017**

Se acuerda elegir con 56 votos a favor, a la Licda. Miriam Méndez Montero, cédula 9-0096-0847, código 809, como Vocal II del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, para el periodo 2018-2019. **ACUERDO FIRME.**

*Licda. Mirta González Suárez, código 15:* Continuamos con la Juramentación de los nuevos Miembros de la Junta Directiva

**Acuerdo IV-VI-107-2017.** Se procede con la Juramentación de los nuevos Miembros de la Junta Directiva, Vice-Presidenta a la Dra. Meza Sierra Graciela, vocal II a la Licda. Miriam Méndez Montero, a excepción de María Elena Murillo Echeverría, que se juramentará en la primera Sesión de Junta Directiva.

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Les informo que María Elena Murillo Echeverría, por un compromiso familiar tuvo que retirarse, se juramentará en la primera sesión de Junta Directiva. Agradecerles a los colegas que llevaron todo el proceso electoral. Continuamos con el informe de Tesorería, pero antes les informaré sobre una moción.



## **Moción**

***Licda. Silvia Mesa Peluffo, código 1509:*** Dado lo avanzado de la hora y dado la importancia de los temas varios, solicito que la Junta Directiva convoque a una Asamblea Extraordinaria, para considerar los tres puntos únicos.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** La Junta Directiva convocaría a Asamblea si fuera necesario, procedo a votar la moción, no sé si alguien quiere expresarse a favor o en contra. Si se convoca, la Asamblea se realizaría, debido a los tiempos de publicación, para la fecha de febrero.

***Licda. Leda Monge Ángulo, código 2493:*** Sugiero convocar a una Asamblea Extraordinaria eso resulta muy honoroso para la organización, en estos momentos la organización no está para asumir otros gastos, se puede ver en este momento ya que todos están convocados, y está aquí presente.

***Licda. Teresita Ramellini Centella, código 1085:*** Quiero argumentar a favor de la moción, los puntos planteados son puntos de gran relevancia y me parece que a esta altura del día hemos hecho un esfuerzo muy grande, para ir agotando los temas, me parece que merecen una discusión a fondo, en todos los sentidos cada uno de estos puntos, apoyo la moción de pasarlo a otra Asamblea.

***Licda. Karla Chávez Chávez código 6675:*** Yo estoy a favor de la moción, dado que son puntos de suma importancia, para el gremio y que tenemos que estar con plena conciencia y raciocinio porque son temas de fondo.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Procedo a votar la moción, para la realización de una Asamblea Extraordinaria, para ver los puntos únicos.

### **Cambio en relación al punto 9 de la tabla de Distribución de tiempo.**

**Acuerdo I-IX-107-2017.** Se procede con trasladar los puntos varios, como puntos únicos a una Asamblea General Extraordinaria.

***A favor***  
**143**

***En Contra***  
**4**

***Abstenciones***  
**4**



***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Se estará convocando a la Asamblea Extraordinaria casi de manera inmediata, para los próximos meses.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Sugiero que los informes que faltan sean lo más conciso posible, los cuales se encuentran en la página web, esto con el fin de dar espacio a las preguntas. Le doy la palabra al informe de la Tesorería.

***Máster Sarita Villegas Fernández código 2335:*** Deseo aclarar, que todo informe contable a partir de gestiones anteriores, en el momento que asumimos como Junta Directiva es que cada uno de los procesos de gestión tanto a nivel financiero como contable, se están haciendo con los estándares financieros y contables a nivel internacional, esta medida se toma como parte del control interno y externo de los fondos y de los bienes que administra este gremio y que quienes somos los responsables en este momento por mandato la Junta Directiva. Otro elemento importante tiene que ver con todo el proceso de control interno, gestión administrativa, que se ha llevado a cargo tanto en el periodo anterior pero con mucho mas rigurosidad durante este año, que no ha permitido que cada uno de los procesos de pago de cobro que se están llevando acabo sean efectivamente visibles, pero además desde la Tesorería, Dirección Ejecutiva, Departamento Financiero, quienes hacemos controles cruzados mes a mes de todo el estado financiero del colegio ,lo que ha permitido que hoy podamos ver números más claros en términos de recuperación financiera, y uno de los capitales más importantes es este edificio, aclaro recuerden que esto es un informe, no la liquidación del presupuesto, la liquidación del presupuesto lo vamos a conocer hasta la Asamblea de febrero, hicimos un corte de enero a setiembre 2017, y por lo tanto van a ver que algunos de los números en comparación con el presupuesto 2017, va a quedar un rezago porque no se ha hecho la liquidación total que se realiza en enero, para la presentación de la liquidación en el mes de febrero, conforme al presupuesto, que fue aprobado por esta Asamblea en el mes de febrero.

Todas nuestras cuentas bancarias están en colones, por lo cual están expresadas en colones, vamos a ver aspectos relacionados con activos, caja bancos, inversiones transitorias, y los elementos importantes con los que hemos trabajado este año, tiene que ver un tema de inversión y uno de los tema más importantes de inversión tiene que ver con el edificio, que se logra gestionar este año, las cuentas por cobrar, hemos tenido un incremento muy significativo, se ha hecho todo un trabajo en la gestión de cobro, por lo cual yo me siento muy satisfecha del trabajo que realiza el departamento financiero contable, en el tema de cuentas por cobrar porque hemos hecho una recuperación que más adelante la verán es muy significativa, tenemos gastos prepagados tenemos un total de activos en relación a lo que en este momento tenemos un total del ¢1.057.139.199.36, es el valor de los activos de nosotros, en cuanto a activos no corrientes tenemos la planta la propiedad y el equipo, tenemos que contar con una depreciación para un total de activos no corrientes de ¢1.303.137.374.51, y otros activos que tenemos que son los depósitos en garantía, fondos restringidos, sistema informático y amortización en cuanto al Sistema



Informático, en cuanto a patrimonio tenemos todas las cuentas por pagar de proveedores que son cuentas que se pagaron a proveedores, retenciones por pagar en algunos casos hay proveedores que tenemos que hacer retención de pagos, por algunas de las características que son cuentas que están por pagar, tenemos provisiones por pagar y en cuanto a pasivo corriente ¢94.653.117.93, y creo que uno de los temas más importantes en tema de patrimonio tenemos en excedentes acumulados, excedentes del periodo y tenemos el total del patrimonio, en termino generales nuestro colegio tanto en patrimonio pasivo como activo, tiene este monto total de dinero que tenemos como parte en flujo de cada, en cuentas bancarias, uno de los elementos importantes tiene que ver con el programa de beneficios durante este año se ha otorgado un total de ¢8.097.916, a tres colegiados que solicitaron en el programa de beneficios la ayuda, tres por muerte y uno por una ayuda parcial, la fijación de estos montos se establece con la formula financiera contable que se venía trabajando con el fondo de la ayuda mutua esto en el tanto, que todavía no se ha previsto hacer un cambio y se está trabajando desde la Comisión en el programa de beneficios pero seguimos aplicando la misma fórmula para otorgar los beneficios que se venían otorgando a el gremio, de los temas importantes que están en cuentas por cobrar tenemos el proceso de cobro de morosidad hemos logrado en un periodo de seis meses contactar a 594 colegiados que estaban morosos por más de seis meses y eso ha implicado una recaudación de ¢108.610.243,62,tenemos a 594 activos y al día a través de arreglos de pago, tenemos suspendidos por morosidad 200 una cifra bastante significativa con un equivalente de ¢35.453.415,72 , para un total de ¢144.063.659.34, la recuperación de cobro ha sido exitosa, es importante resaltar el trabajo que ha hecho el departamento, porque no contamos con este ingreso para este año, que viene a general un aporte significativo al colegio en este momento.

En procura de brindar mayor información respecto de los principales elementos de gestión referentes al proceso constructivo, de las nuevas instalaciones del Colegio se detallan aspectos importantes: El día 20 de junio 2017, se formaliza el crédito con el Banco Nacional para dar inicio al proceso constructivo por un monto de ¢1.400.000,00 (mil cuatrocientos millones de colones), esto es un préstamo en colones que se hace con la entidad bancaria.

Importante tener en cuenta, que el proceso constructivo se ha venido manejando a través de una comisión donde además tiene participación la Presidencia, Dirección, Secretaría, Financiero Contable, Tesorería donde hemos tenido un estricto control y el control del proceso constructivo se ha venido manejando desde Comité Técnico Asesor integrado por la firma que nos brinda asesoría técnica, pero además integrado por don Arnoldo que es el Presidente de la Comisión de Inversión, están integrados los ingenieros de la constructora y el arquitecto.

Cada uno de los acuerdos que hemos tomado como parte del proceso constructivo tiene un acta que respalda cada colón que se ha invertido y cada uno de esos colones tiene un respaldo. Eso nos permite tener mucha mayor seguridad de que el proceso constructivo es totalmente transparente y



además tiene el respaldo técnico, se ha hecho una inversión con criterio técnico y con base a las estimaciones financieras.

Tenemos una Comisión de Inversión donde esta don Arnoldo, Jose Daniel Huertas, doña Graciela, don Eduardo, y algunos otros miembros de la Junta Directiva.

Del Comité Técnico baja a la Comisión de Inversión y posteriormente baja a Junta Directiva donde se han tomado los acuerdos que ahora vemos en la parte de edificación. Además como parte del proceso constructivo se tomó la decisión en Junta Directiva de consolidar una auditoría financiera, a cada uno de los procesos de pago y giro que ha venido haciendo el banco, con una firma financiera que pudiera hacer una auditoria a este proceso y las conclusiones son las siguientes:

- Determinamos que el Colegio ha instaurado una estructura de control adecuada para el control del Proyecto de Construcción, entre los que se encuentra la conformación de las Comisiones de inversión y técnica, además de la participación de la Junta Directiva, informa la auditoria que son muy transparentes.
- Se han contratado los servicios profesionales de arquitectura para la coordinación del diseño, dirección técnica, especificaciones y el servicio de inspección correspondiente al proceso constructivo del proyecto, así como la contratación de la empresa SICATSA para la supervisión del proyecto, es uno de los elementos más importantes que resalta la auditoría.
- Se ha cumplido con todos los requisitos referentes a permisos y estudios, todo ha pasado por un determinado estudio.
- Determinamos que el Colegio mantiene la documentación soporte de las transacciones relativas al proyecto, debidamente identificadas. Se mantiene un registro auxiliar de todos los costos incurridos, con cargo al proyecto. Evaluamos la correspondencia de los costos, identificando que los mismos sean capitalizables a la obra de acuerdo con los alcances de la NIC 16, todo se encuentre bien registrado.
- Producto de la revisión determinamos los asientos contables que se deber realizar para el registro de la obra y las cuentas relacionadas. Las cuentas se han manejado muy bien.
- El informe integral será incluido en la Auditoria Anual 2017 a presentarse en febrero 2018.



**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Estoy muy satisfecho del informe y que un auditor externo nos diga que todo está en orden, nos brinda mucha garantía.

Voy a permitirme solicitarle a Yasser Newball Balladares, escuchar al Director de Proyecto Jorge Castro, contraparte nuestra, defiende nuestros intereses a nivel técnico con la empresa, él es auditor también de proyectos.

**Jorge Castro, Director de Proyectos:** El elegir nuestra empresa para la gerencia de Proyectos, esta obra con el 98% de avance, ha sido realizada con los mejores estándares de calidad, pruebas de laboratorio, con inspecciones diarias, reuniones mensuales con la comisión y cada dos meses con la Junta Directiva, para nosotros es muy grato entregar en un mes esta obra totalmente terminada con los mejores estándares de calidad. Muy importante indicar que nosotros hemos presentado mensualmente informes al colegio, donde se encuentra toda la documentación del proyecto, pueden encontrar con total transparencia todo lo que sucedió en el proceso constructivo.

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Alguna pregunta del informe sino lo damos por recibido igual esta publicado. Procedemos con la votación.

**Acuerdo I-VII-107-2017:** Se da por recibido el informe de la Tesorería.

<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstenciones</i>
<b>104</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Continuamos con el Informe de Fiscalía, presentado por Ana Cristina Monge Vargas, Fiscal Adjunta, favor ser puntual, para avanzar.

**Licda. Ana Cristina Monge Vargas, código 4433:** Procedemos a observar un video que grabo la Master Angie Salas, fiscal de Junta Directiva.

**Licda. Angie Salas Monney, código 6127:** Es un honor para mí poder compartir con ustedes, una previa información con respecto al informe de Fiscalía, esto lo realizo ya que no puedo acompañarlos en el transcurso de la mañana, debido a una situación personal, quiero señalar aspectos importantes, que le fiscalía debe rendir cuentas a ustedes:

- a) La razón de ser de la Fiscalía, esto se encuentran normado en la Ley de este colegio Profesional de Psicólogos donde ustedes pueden observar cuales son las funciones de la Fiscalía dentro de las cuales están: hacer que se cumplan todas las leyes, normas que nos regulan como profesionales, en ese sentido es uno de los aspectos que más se ha trabajado durante este año, a través de la regulación del ejercicio profesional, por medio de las



denuncias que se interponen por medio de la Fiscalía, así como por medio de la consulta de entidades externas, Junta Directiva, elaboración de criterios, todo esto se hace desde la Fiscalía.

Creo que uno de los logros más importantes que quisiera resaltar es la orientación que se ha brindado a una Fiscalía que busca prevenir, busca educar, busca orientar al profesional, más adelante podrán observar que una de las causas más frecuentes por lo que son denunciados los profesionales, es por ejercicio ilegal de la profesión, al Reglamento de Armas, a los Reglamentos que nos norman, también hay unas inconformidades de la sociedad civil entre otras causas que podrán ver más detalladas en el informe.

Estamos en el deber si nos damos cuenta de una irregularidad denunciarla, seguir los procedimientos, como se indica en la página web, y realizarlo de una forma correcta, realizarlo basado en la legalidad, para que podamos hacer la investigación correspondiente, y poder dar cuentas nosotros como fiscalía.

Se realiza toda una labor con lo que es proyectos y ustedes lo verán en el informe, enlaces con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Reforma Código de Ética, todo lo que se ha trabajado con el pronunciamiento a la Ley de trabajadores sociales, la fiscalía también apoya proyectos que son de gran incidencia para el ejercicio de la profesión, entonces invitarlos a que todos seamos fiscalizadores, y realicemos el debido proceso, no es a través de una crítica informar, o por medios informales, es realizarlo por los medios correspondientes, Muchas Gracias.

***Licda. Ana Cristina Monge Vargas, código 4433:*** Procedo con el informe de Fiscalía.

En relación a la Fiscalización de los acuerdos de la Asambleas Generales Extraordinarias, se han realizado 3, ejecutados 9, pendientes 0, en cuanto al seguimiento de Junta Directiva se han ejecutado 912, en proceso 63, pendientes 6, para un total del 981, en cuanto a las Pre-Admisibilidades 2017, para un filtro y economía procesal, se encuentran activas 40, cerradas 31, total 71, entre las principales denuncias están por ejercicio ilegal, competencia desleal, falta al Reglamento Armas, Falta de responsabilidad en la práctica profesional, publicidad, capacitaciones en psicología a personas de otras profesiones, irregularidades en el certificado de guarderías, 2 inadmisibles, y una por inconformidad con atención, en relación a las investigaciones preliminares la fiscalía cerro 64, investigaciones activas 29, investigaciones trasladadas al Tribunal de Honor 8, trasladadas a la Junta Directiva 4, Investigaciones trasladadas al CIREC 3, investigaciones preliminares inadmisibles, 2, con la causa de investigación preliminar tenemos Inconformidad con informe emitido, ejercicio ilegal, falta al reglamento armas, competencia desleal, falta de responsabilidad en la práctica profesional, inconformidad con atención, falta al rigor técnico, publicidad, irregularidades en el certificado de guarderías, transgresión al secreto profesional, falta a la Ley Orgánica, logros y proyectos 38 Charlas de



Ética y Buenas Prácticas Profesionales, 6 Charlas de actualización sobre el Reglamento de EIMPPA, 3 Charlas sobre normativa legal vinculada al ejercicio profesional, 38 reuniones con diferentes instancias estatales, semi-estatales y privadas, 1 Taller a profesionales que finalizaron Curso EIMPPA, dos foros académicos, esto por medio de un acuerdo de Junta Directiva, “Discusión sobre las distintas técnicas que se utilizan y son de apoyo en el quehacer profesional de la psicología y la “Reflexiones acerca de la Parentalidad Positiva y discusiones en torno al Síndrome de Alienación Parental”, también a fiscalía se le impartió una Charla sobre valores institucionales impartida por el Máster Rafael León al Dpto. de Fiscalía, Divulgación de video “Buenas Prácticas en la Atención a Personas Menores de Edad” desde la asesoría legal, Se investigó y formuló un criterio sobre el uso de pruebas psicológicas aplicadas por medio de la web, Investigación sobre normativas que vinculan consentimientos informados a nivel internacional, Boletines: EIMPPA, Control Pas, Cultura de Paz y Preguntas frecuentes de Fiscalía, se trabajó en conjunto con Proyección Institucional: “Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso del Sitio Web”, y “Campaña EIMPPA, algunos otros logros: Proyecto con el MEP el cuál actualmente se trabaja en conjunto con Servicio al Colegiado y MSc. Ligia Retana Escalante (enlace de Junta Directiva), Creación de los documentos para el proceso de inscripción para la rifa de Servicio Social Obligatorio y Voluntariado (en revisión)., Participación en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos del MOPT, con el fin de utilizar el “Perfil del Puesto de Oficial de Tránsito”, también se participó en:

- Participación en la revisión y validación de los Reglamentos de los Procesos de Evaluación de Idoneidad Mental.
- Implementación del proyecto para cambiar a formularios digitales las Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portación de Armas (en proceso).
- Acompañamiento a la Comisión Modificación al Código de Ética y Deontológico de este Colegio Profesional.
- Elaboración de Criterios Técnicos solicitados por Junta Directiva, Instituciones Estatales, Semi-Estatales y Privadas.
- Se continúa trabajando en conjunto con la Comisión de Estándares para Pruebas Estandarizadas de la Universidad de Costa Rica.
- Se creó base de datos de pruebas psicológicas y libros que este departamento tiene en su custodia.

En seguimiento de acuerdos:

- Seguimiento de acciones jurídicas que realiza Asesoría Legal de la Junta Directiva en el tema “Títulos de Especialistas”.
- Elaboración de Criterios Jurídicos para Junta Directiva.
- Guía de buenas prácticas en el abordaje clínico en caso de posible abuso sexual a personas menores de edad (en revisión).



- Guía de buenas prácticas en la perspectiva cognitiva conductual (en revisión).
- Criterio de expedientes únicos digitales trasladado a la Junta Directiva.
- Uso del Sistema Control de Expedientes.
- Seguimiento del Sistema de Retiros Temporales, antes no se tenía un programa en conjunto con TI, se está llevando de una forma más ordenada, con el fin de un mayor control y registro de la información.

#### Retos de fiscalía:

- Mayor capacitación en buenas prácticas, ejercicio ético y divulgación de la normativa deontológica por parte de esta Fiscalía con apoyo de las instancias claves (Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas).
- Acercamiento a las instituciones y empresas contratantes sobre los alcances del ejercicio ilegal de la profesión.
- Talleres de Ética y Valores que fomenten la comunicación asertiva entre el gremio.
- Capacitar desde Fiscalía en Aspectos Legales inherentes a nuestra profesión al gremio.
- Foros en los cuales se discutan temas vinculantes y actuales con la finalidad de actualización profesional e informar a las personas usuarias sobre las Buenas Prácticas Profesionales.
- Campañas de divulgación del Código de Ética y Deontología de nuestro Colegio Profesional.
- Implementación de talleres de casos prácticos sobre Redacción de Informes y Buenas Prácticas Profesionales

Se aclara, que en relación a los informes que se trasladan a Tribunal de Honor la Fiscalía aportada actualmente las pruebas existentes que son suministradas por las partes y de acuerdo a los medios que dispone el colegio aclarando que no somos un ente investigador como por ejemplo lo es el OIJ, razón por la cual no contamos con los recursos que dispone un órgano de esta naturaleza. Nuestro reto sería complementar las investigaciones preliminares con la colaboración de un especialista en investigación de campo (investigador privado) que permita una mayor verificación de los hechos denunciados y seguir luchando por lograr la reforma a Ley Orgánica de manera que se cuente con mayor rigurosidad en los criterios de elección de los miembros del Tribunal de Honor tal como el mismo órgano lo menciona.

**Se anexa el informe al acta.**

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Podemos iniciar con el proceso de consultas.



**Licda. Maria Magally Márquez, código 2269:** Como Presidente de la Asociación de Psicólogos evaluadores costarricenses y en nombre de mis compañeros, deseamos darle las gracias por la amplitud que usted ha tenido, siempre estar dispuesta nos acompañó a una de las Asambleas, aclaró varias dudas, y esa prevención y esa disposición de trabajar junto con la Asociación, abriarnos las puertas de la forma que lo ha abierto, nos ha permitido trabajar conjuntamente, creo que esto enriquece mucho al colegio, y creo que hay espacios para decirlo por eso lo estamos haciendo.

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Gracias por sus comentarios tan positivos, más cuando se trabaja desde una fiscalía, creo que el enfoque que se le ha brindado de prevención es bastante significativa. Al no existir más observaciones continuamos con la votación del informe de Fiscalía.

**Acuerdo II-VII-107-2017** Se da por recibido el informe de la Fiscalía 2017.

***A favor***  
***114***

***En Contra***  
***0***

***Abstenciones***  
***0***

**El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:** Continuamos con el informe del Tribunal de Honor, le damos la palabra a Ileana Rodríguez, nos acompaña el Asesor Legal del Tribunal de Honor, don Javier Arguedas, por si existirá alguna consulta.

**Licda. Ileana Rodríguez Arias, código 688:** Me uno a Sarita y Cristina que hicieron lo posible para ser muy concisa en el informe del Tribunal de Honor, por lo tanto voy a resumir bastante el informe, en la página web se encuentra de manera amplia para que puedan detallarlo y analizar toda la gestión realizada en este año, los miembros del tribunal de honor son personas destacadas acá las tienen, tenemos como lo informa don Waynner a nuestro Asesor Legal y Secretaria Administrativa Ana Yancy, que han sido piezas fundamentales en el desarrollo de nuestra gestión.

Durante este año 2017 el Tribunal de Honor ha celebrado a la fecha 30 Sesiones, que se dividen en:

- Sesiones Ordinarias: 24 Sesiones.
- Sesiones Extraordinarias: 6 Sesiones.

El Tribunal de Honor entró en funciones con un circulante de 7 expedientes (expedientes conocidos por anteriores gestiones).

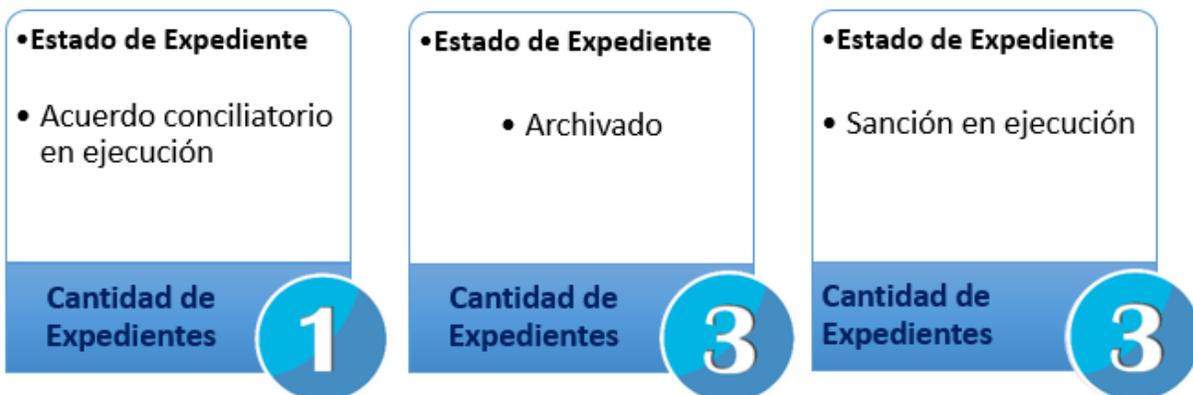


**Tabla 1. Motivos de las acusaciones de Fiscalía en los Expedientes Circulantes Período 2016**

Motivos de acusaciones	Cantidad de casos
Ausencia deber de custodia de expediente	3
Falta de Rigor técnico	3
Información no verídica acerca de los títulos inscritos en el CPPCR	2
Carencia de interpretación e integración de los instrumentos aplicados	3
Competencia desleal	1
Basar criterio en terceras personas	1
Acto profesional realizado de forma apresurada y deficiente	2
Certificado de portación de armas en forma alterna y no consecutiva	1
Omisión de información al conformar los expedientes de las Evaluaciones	1
Indebido manejo de la relación paciente/terapeuta	1
Fuente: Elaboración propia	

Este Tribunal además señala el estatus de los 7 expedientes circulantes 2016 con los que iniciaron labores en el periodo 2017.

## Estatus Expedientes Circulantes 2016





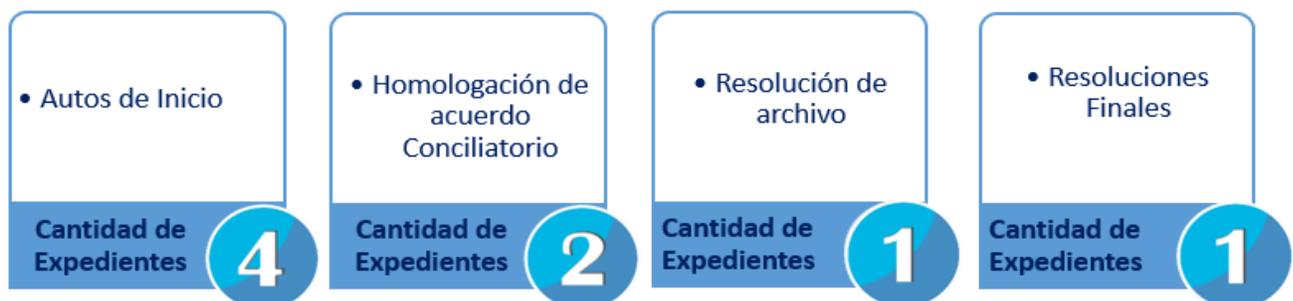
## Traslados Expedientes

Por otra parte, durante la gestión 2017 la Fiscalía ha trasladado a este Tribunal, 08 Expedientes Nuevos.



El Tribunal entrante tiene trabajo, sobre los motivos de las acusaciones en estos 8 expedientes nuevos trasladados de Fiscalía durante la gestión del Tribunal de Honor 2017, destacan las denuncias por: Carencia de fundamentación teórica –metodología y científica, de Ausencia de rigor técnico, la falta de responsabilidad, objetividad, entre otras. La fase de estos expedientes nuevos: 1 está en acuerdo conciliatorio en ejecución, 1 de apelación en espera de Asamblea, 1 que señala audiencia oral y privada, 2 dictado de auto inicio, 3 que se han archivado.

## Resoluciones Dictadas por el Tribunal de Honor





El Tribunal de Honor dictó sanción en 1 caso por haber considerado que la profesional denunciada incurrió en faltas éticas. En el siguiente esquema se presenta la sanción establecida.

En cuanto a los 7 expedientes nuevos restantes que no se contemplan como sanciones, se detalla lo siguiente:

1 caso se archiva (no se abre proceso administrativo sancionatorio) ya que se absuelve a la parte denunciada de toda responsabilidad.

2 casos se iniciaron procedimiento administrativo disciplinario.

1 caso se resolvió vía acuerdo conciliatorio.

3 casos restantes están en espera de análisis del Tribunal de Honor.

Circulante de expedientes para el año 2017

### Circulantes de Expedientes para el año 2017



### III. Otras tareas desarrolladas por el Tribunal de Honor durante el 2017

Como parte de las contribuciones que el Tribunal de Honor hace al proceso de fortalecimiento de las funciones del Colegio relacionadas con el aseguramiento de condiciones formativas e informativas, así como procedimentales para el ejercicio ético de la profesión de parte de todas las personas agremiadas, este Tribunal ha desarrollado las siguientes tareas durante el presente año:

- 1) **Habilitación**, dentro de la Página WEB del CPPCR, de un compendio de Fichas Deontológicas, las cuales son, en esencia, resúmenes de la información relevante de las sentencias dictadas por el Tribunal de Honor a partir del año 2015 y hasta



la fecha (<http://psicologiacr.com/fichas-deontologicas/>). Dicho instrumento es una herramienta que busca proveer la mayor cantidad de información técnica sobre la interpretación de las normas deontológicas que rigen nuestro quehacer profesional, con la intención de que los agremiados y agremiadas a nuestro Colegio Profesional, cuenten con información oportuna y certera de las discusiones e interpretaciones que realiza el Tribunal de Honor y que surgen como consecuencia de los procesos administrativos disciplinarios, por violaciones a las normas del Código de Ética y Deontológico del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (Ver descripción amplia en el Anexo 2).

#### IV. Recomendaciones a partir de la experiencia

- En este sentido volvemos a insistir en la importancia que reviste que las personas que sean nominadas para ocupar dichos puestos, y sean seleccionadas por el mecanismo definido por la Ley Orgánica, tengan absoluta claridad del compromiso, la responsabilidad, disponibilidad de tiempo y disposición que el ejercicio de dicha función requiere. Así particular importancia tiene recordar, que la labor de este órgano requiere para los miembros Propietarios, además de la disposición de leer y analizar expedientes permanentemente, al menos una sesión ordinaria cada 15 días y en algunas ocasiones existe la posibilidad de establecer sesiones extraordinarias. Para quienes ocupan los puestos de suplentes sería necesario que tengan clara la necesidad de que cuando sean convocados tengan un amplio margen de flexibilidad para ajustar sus agendas con tal de cumplir con su misión en coordinación con los otros miembros que no se han excusado.
- En línea con la responsabilidad que esta Asamblea delega al Tribunal de Honor, para analizar y resolver objetivamente y dentro de un proceso garantista, sobre la inocencia o la culpabilidad de personas profesionales que han sido denunciadas e investigadas por Fiscalía, este Tribunal considera necesario hacer un llamado enérgico a esta Asamblea para que comprenda que esta delegación de potestad, no elude su propia responsabilidad en la vigilancia del ejercicio ético de la profesión de todas las personas agremiadas, como compromiso con las personas y organizaciones usuarias, con el gremio y con la reputación de nuestra profesión. En este sentido, hasta tanto no se cuente con una nueva Ley Orgánica que establezca un mecanismo diferente para resolver apelaciones, este Tribunal de Honor desea exhortar a esta Asamblea para que acudan a ejercer su responsabilidad, consciente y objetivamente, en aquellas Asambleas convocadas por apelación de una persona profesional que no ha estado de acuerdo con la sanción dictada por este Tribunal de Honor.



Hay muchas otras recomendaciones que el Tribunal de Honor desea que ustedes conozcan los invito a visitar la página web.

Igualmente consideramos pertinente que una vez que esté nombrado el nuevo Tribunal de Honor (2018), se establezca una primera sesión conjunta con este Tribunal (2017) en la que no solo se haga una entrega clara y pormenorizada de los casos circulantes, sino que se pueda transmitir algo de la experiencia y aprendizajes que se han acumulado durante un año de gestión. Apertura cualquier duda y comentario que esta Asamblea tenga.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Se apertura el espacio, reconocer que Ileana tiene 3 años consecutivos tanto ella como Oscar, nuestro ordenamiento dice que es solo un años, espero podamos cambiarlo porque es muy poco tiempo, el informe es muy amplio favor léanlo, también para las personas que continuarán en el Tribunal.

Procedemos a votar.

**Acuerdo III- VII-107-2017:** Se da por recibido el informe del Tribunal de Honor 2017.

*A favor*  
**108**

*En Contra*  
**0**

*Abstenciones*  
**0**

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Para proseguir en el orden quiero dar nuevamente en votación todos los informes en conjunto ya que el de Presidencia no se votó, los que dan por recibida la memoria anual de la Junta Directiva, levantar la paleta.

**Acuerdo IV-VII-107-2017:** Se da por recibida la memoria anual de la Junta Directiva, informe de Presidencia, Informe de Tesorería, Informe de Fiscalía finalmente el Informe del Tribunal de Honor.

***El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:*** Seguimos con la Elección y Juramentación de los Miembros del Tribunal de Honor. Fue muy enfática Ileana, indicando que debe existir compromiso, tiempo, el Tribunal Sesiona dos veces al mes, depende del caso, se debe brindar audiencia oral, sin saber la hora que termina. La objetividad en el tribunal de honor debe ser un pilar fundamental y mucha lectura.

La votación se realiza en forma libre proponer, auto proponer, se debe elegir 10 personas, después se eligen tres que serían los Miembros Titulares y el resto serian suplentes, cuando algún miembro titular se excusa por alguna cercanía con los casos, la Junta debe nombrar de los siete suplentes una persona, por medio de rifa.



**Licda. Aileen Fields Sánchez, código 7800:** Yo propongo a Teresita Ramellini Centella, como parte del Tribunal de Honor.

**Licda. Teresita Ramellini Centella, código 1085:** Solo podría aceptar como suplente.

**Licda. Karla Chávez Chávez, código 6675:** Yo propongo a Aileen Vargas Villalobos como parte del Tribunal de Honor.

**Licda. Aileen Vargas Villalobos, código 8654:** Solo podría aceptar como suplente.

**Licda. Ingrid Chacón Medran, código. 8276:** Yo propongo a Karla Chávez Chávez, por la experiencia que tiene en el Tribunal de Honor.

**Licda. Karla Chávez Chávez, código 6675.:** Acepto en cualquiera de los dos.

**Licda. María Magalli Márquez Wilson, código 2269:** Yo propongo a Raquel Henríquez, por su experiencia.

**Máster Raquel Henríquez Jara, código 1183:** Acepto en cualquiera de los dos.

**Licda. Miriam Morales Retana, código 4307:** **Propongo** a Magalli Márquez, la conozco y sé que ella realizara una buena labor, además es abogada.

**Licda. Magalli Márquez Wilson, código 2269:** Acepto es algo que no me esperaba, en ambas participo.

**Máster Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491:** Deseo auto proponerme en ambas.

**Licda. María Díaz Madrigal, código 8797:** Acepta estar en ambas postulaciones.

**Licda. Sylvia Mesa Peluffo, código 1509:** Propongo a Roxana Hidalgo Xirinach.

**Licda. Roxana Hidalgo Xirinach, código 537:** Acepto como suplente.

**Dr. Javier Rojas Elizondo, código 2131:** Propongo a Esteban Carvajal, se ha sostenido, lo conozco, muy buena persona para el puesto.

**Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367:** Acepto en ambas.



*Máster Tatiana Cornejo Retana, código 1497:* Yo propongo a Susana Contreras

*Máster Susana Contreras Méndez, código 1292:* *Por* tema laboral no puedo aceptar.

*Licda. Teresita Ramellini Centella, código 1085:* Propongo a Carolina Rizo.

*Licda. Carolina Rizo Vivas, código 1717:* *Acepto* para ambas.

*Licda. María Acuña Rodríguez, código 7731:* *Propongo* a Heidy Hernández.

*Licda. Heidy Hernández Romero, código 5229:* *Acepto* como suplente.

*Licdo. Luis Gómez Ordoñez, código 10632:* Propongo a Licda. Sylvia Mesa Peluffo.

*Licda. Sylvia Mesa Peluffo, código 1509:* *Acepto* como suplente.

*Licda. Sileny Mena Gómez, código 5675:* Propongo Albero Ollé.

*Licdo. Alberto Ollé Méndez, código 6126:* *Acepto* como suplente.

*Licdo. Ileana Rodríguez Arias, código 688:* Propongo a Nisla Morales.

*Licda. Nisla Morales Cáceres, código 9180:* *Acepto* en ambos.

*Licdo. Emmanuel Fonseca Ugalde, código 8298.* Deseo proponer Esteban Navarro.

*Licdo. Esteban Navarro Díaz, código 9384:* *Acepto* como suplente.

*Licda. María Acuña Rodríguez, código 7731:* *Acepto* en ambas.

*Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367:* *Propongo* Marisol Trejos.

*Licda. Marisol Trejos Álvarez, código 2160:* *Acepto* como suplente.

*El Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Vamos a proceder con la elección. Todo se introducirá en la tómbola, para la elección.

**Acuerdo I- VIII-107-2017:**

Se eligen mediante rifa como Miembros Propietarios del Tribunal de Honor a: Máster Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491, Máster Raquel Henríquez Jara, código 1183, Máster Esteban Carvajal Angulo, código 7367.



Como Miembros Suplentes del Tribunal de Honor: Licda. Carolina Rizo Vivas, código 1717, Licda. Nisla Morales Cáceres, código 9180, Licda. Sylvia Mesa Peluffo código 1509, Licda. Roxana Hidalgo Xirinach, código 537. Licdo. Alberto Ollé Méndez, código 6126., Licdo. Esteban Navarro Díaz. Licda. Aileen Vargas Villalobos, código 8654. **ACUERDO FIRME.**

### **JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS.**

*Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Les informo a los miembros Propietarios, que en las primeras sesiones deben nombrar a un Presidente del Tribunal pero primero se debe proceder con la juramentación a los miembros electos que formaran parte del Tribunal de Honor.

**Acuerdo II- VIII-107-2017:** Juramentación de los Miembros Propietarios del Tribunal de Honor y los Miembros Suplentes del Tribunal de Honor, electos que formarán parte del Tribunal de Honor para el periodo 2018.

*Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456:* Solicito dar en firme todos los acuerdos de la Asamblea del día de hoy, los que estén a favor, levantar la paleta.

**Se declaran en firme todos los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria N°107-2017.**

Se finaliza la Asamblea al ser las 16:10 minutos del 09 de diciembre de 2017.

### **JUNTA DIRECTIVA**

Lic. Waynner Guillén Jiménez  
Presidente

M.Psc. Ligia Retana Escalante  
Secretaria